



ACG110/7: Aprobación del Máster Propio en Derecho Sanitario, Bioética y Derecho a la Salud en la Unión Europea, 1.ª Edición

- Aprobado en la sesión extraordinaria de Consejo de Gobierno de 21 de julio de 2016



Máster Propio en Derecho Sanitario, Bioética y derecho a la salud en la Unión Europea.	
Tipo de título	TITULO PROPIO DE MASTER
Edición	1ª
Órgano proponente:	Departamento de Derecho Administrativo
Código de curso	16/M/042
Directores	- M. Asunción Torres López
Coordinadores	- Francisco Miguel Bombillar Sáenz

Anexos

- 1.- Autorización del uso de las instalaciones
 - No ha sido adjuntado
- 2.- Aprobación del curso por parte del órgano proponente
 - No ha sido adjuntado
- 3.- Documento de formalización de subvenciones
 - No ha sido adjuntado
- 4.- Análisis de viabilidad comercial del proyecto
 - No ha sido adjuntado
- 5.- Compromiso de participación como docente en enseñanzas propias de posgrado
 - No ha sido adjuntado
- 6.- Carta de declaración de intenciones de la empresa sobre la posibilidad de ofertar prácticas en el marco del curso
 - No ha sido adjuntado



Sección 1 · Información general

Empresas e instituciones	Participación
Consejería de Salud. Junta de Andalucía	Otros
Servicio Andaluz de Salud. Junta de Andalucía	Otros
Tipo de enseñanza	Presencial
Duración	1500 Horas
Créditos ECTS	60.00
Número de alumnos	20
Mínimo para viabilidad	0
Fecha de inicio	01/01/2017
Fecha de fin	31/12/2017

Periodos no lectivos	
Semana Santa, julio y agosto, y Navidad.	
Horario previsto	
Jueves y viernes, de 17 a 21 hrs.	
Lugar de realización del curso	
Aulario de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada.	
Rama del conocimiento	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

Requisitos de admisión	
Graduados o licenciados en todas aquellas carreras universitarias ligadas al ámbito tanto de las Ciencias Jurídicas y Sociales como de las Ciencias de la Salud.	
No se ha definido acceso diferenciado para profesionales	
Procedimiento y criterios de admisión en cursos con preinscripción	
Necesario preinscripción	No
Prevista Homologación	Si: Consejería de Salud
A la solicitud de la propia dirección del proyecto formativo.	



Sección 2 · Dirección y Coordinación

Información a efectos de publicidad	
Centro/Facultad/Escuela	Facultad de Derecho
Departamento	Derecho Administrativo

Directores
M. Asunción Torres López

Coordinadores
Francisco Miguel Bombillar Sáenz



Sección 3 · Justificación del programa

1.- Referentes académicos

- Adecuación a los objetivos estratégicos de la Universidad o Universidades
- Interés y relevancia académica-científica-profesional
- Existencia de programas similares en el contexto regional, nacional o internacional
- Derivación del titular anterior
- No se ha especificado ningún referente académico

2.- Justificar la propuesta atendiendo a los criterios anteriores

Este Máster propio, que deriva de un Máster Oficial apenas reacreditado por la Agencia Andaluza del Conocimiento, es un programa de formación avanzada y especializada, de carácter académico y profesional, en el campo del Derecho Sanitario, la Bioética y el derecho a la salud en la Unión Europea. En consonancia con ello, pueden cursar este Máster alumnos y alumnas graduados o licenciados en todas aquellas carreras universitarias ligadas al ámbito tanto de las Ciencias Jurídicas y Sociales como de las Ciencias de la Salud.

Debe resaltarse el carácter interdisciplinar de este Máster, en el que el tratamiento de los problemas se aborda desde enfoques, metodologías y perspectivas de análisis diversas y complementarias (Derecho, Economía, Farmacia, Medicina, Psicología...). Esta interdisciplinariedad puede corroborarse, en primer lugar, por la variedad de los currícula que respaldan la docencia de las materias que integran el Plan de estudios; en segundo lugar, por la diversidad de áreas de conocimiento implicadas en la docencia, de la Universidad de Granada y de otras Universidades europeas (UNED, Universidad de Almería, Universidad de Barcelona, Università di Bologna, Universidad Carlos III de Madrid, Universidad de Castilla La Mancha, Universidad de Córdoba, Università di Insubria, Universidad de la Laguna, Universidad de Lleida, Universidad de Málaga, Universidad Pontificia Comillas (ICADE), Université de Provence o Universidad de Valencia), como en el enfoque transversal de las materias; y, por último, por su interrelación con el resto de títulos de posgrado que conforman la oferta formativa de la Facultad de Derecho.

Su ambicioso y completo Plan de estudios, a desarrollar a lo largo de un solo año académico, abarca, entre otros, los siguientes sectores: sistema sanitario y normas básicas, prestaciones, responsabilidad profesional sanitaria civil y penal, responsabilidad patrimonial de la Administración sanitaria, derechos, deberes y garantías de los pacientes y usuarios, organización y gestión sanitaria, deontología y bioética, derecho a la salud en la Unión Europea, relaciones de trabajo del personal sanitario, régimen jurídico del medicamento y los alimentos, protección de datos y



documentación sanitaria, medicina legal y forense o genética e investigación.

No en vano, Andalucía –y, en especial, Granada– se han erigido en los últimos años en todo un referente en materia sanitaria, investigación biomédica y nuevas tecnologías aplicadas al ámbito de la salud. El Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud de esta ciudad alhambreña es una buena prueba de esta nueva realidad a la que el Derecho no puede dar la espalda, una realidad que pone de manifiesto hasta qué punto es vital la formación de juristas de la salud.

El Máster cuenta con la participación de representantes y especialistas ligados a, entre otras, las siguientes instituciones: la Agencia Europea de Medicamentos, la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, el Servicio Andaluz de Salud, la Escuela Andaluza de Salud Pública, el Centro Pfizer-Universidad de Granada-Junta de Andalucía de Genómica e Investigación Oncológica (GENYO), el Instituto de Medicina Legal de Granada, el Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud de Granada, el Hospital La Inmaculada-ASISA, la Asociación Juristas de la Salud, el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, el Consejo Consultivo de Andalucía, el despacho Asjusa-Letramed, la Asociación de Economistas de la Salud, la Asociación de Profesionales de Informática Sanitaria de Andalucía o la ONGD Farmamundi.

2.1- Anexos de la justificación

- No se ha incluido ningún anexo



Sección 4 · Profesorado

Parámetros generales de profesorado

- Número de alumnos por tutor: 0
- Número total de horas (Profesorado perteneciente a la UGR): 296
- Número total de horas (Profesorado universitario no perteneciente a la UGR): 92
- Número total de horas (Profesorado no universitario): 56
- Total de profesores perteneciente a la UGR: 25
- Total de profesores universitario no perteneciente a la UGR: 17
- Total de profesores no universitario: 11

Profesorado

Perteneciente a UGR

Klaus Jochen Albiez Dohrmann	
Nacionalidad	Nacional
Doctor	Sí
Número de horas	16
Tutor	Sí
Lugar Tutoría	
Horario Tutoría	
Tipo	Perteneciente a UGR
Impartió clases en ediciones anteriores	Sí

Jesús Bobo Ruiz	
Nacionalidad	Nacional
Doctor	Sí
Número de horas	8
Tutor	Sí
Lugar Tutoría	
Horario Tutoría	
Tipo	Perteneciente a UGR
Impartió clases en ediciones anteriores	Sí



Francisco Miguel Bombillar Sáenz	
Nacionalidad	Nacional
Doctor	Sí
Número de horas	60
Tutor	Sí
Lugar Tutoría	
Horario Tutoría	
Tipo	Perteneciente a UGR
Impartió clases en ediciones anteriores	Sí

Patricia Esquinas Valverde	
Nacionalidad	Nacional
Doctor	Sí
Número de horas	16
Tutor	Sí
Lugar Tutoría	
Horario Tutoría	
Tipo	Perteneciente a UGR
Impartió clases en ediciones anteriores	Sí

Carmen García Garnica	
Nacionalidad	Nacional
Doctor	Sí
Número de horas	8
Tutor	Sí
Lugar Tutoría	
Horario Tutoría	
Tipo	Perteneciente a UGR
Impartió clases en ediciones anteriores	Sí



Juana María Gil Ruiz	
Nacionalidad	Nacional
Doctor	Sí
Número de horas	8
Tutor	Sí
Lugar Tutoría	
Horario Tutoría	
Tipo	Perteneciente a UGR
Impartió clases en ediciones anteriores	Sí

Braulio Antonio Girela Molina	
Nacionalidad	Nacional
Doctor	Sí
Número de horas	8
Tutor	Sí
Lugar Tutoría	
Horario Tutoría	
Tipo	Perteneciente a UGR
Impartió clases en ediciones anteriores	Sí

María del Puerto López del Amo González	
Nacionalidad	Nacional
Doctor	Sí
Número de horas	8
Tutor	Sí
Lugar Tutoría	
Horario Tutoría	
Tipo	Perteneciente a UGR
Impartió clases en ediciones anteriores	Sí



José Antonio Lorente Acosta	
Nacionalidad	Nacional
Doctor	Sí
Número de horas	8
Tutor	Sí
Lugar Tutoría	
Horario Tutoría	
Tipo	Perteneciente a UGR
Impartió clases en ediciones anteriores	Sí

Miguel Lorente Acosta	
Nacionalidad	Nacional
Doctor	Sí
Número de horas	8
Tutor	Sí
Lugar Tutoría	
Horario Tutoría	
Tipo	Perteneciente a UGR
Impartió clases en ediciones anteriores	Sí

Juan Antonio Maldonado Molina	
Nacionalidad	Nacional
Doctor	Sí
Número de horas	8
Tutor	Sí
Lugar Tutoría	
Horario Tutoría	
Tipo	Perteneciente a UGR
Impartió clases en ediciones anteriores	Sí



José Jesús Martín Martín	
Nacionalidad	Nacional
Doctor	Sí
Número de horas	8
Tutor	Sí
Lugar Tutoría	
Horario Tutoría	
Tipo	Perteneciente a UGR
Impartió clases en ediciones anteriores	Sí

José Luis Monereo Pérez	
Nacionalidad	Nacional
Doctor	Sí
Número de horas	8
Tutor	Sí
Lugar Tutoría	
Horario Tutoría	
Tipo	Perteneciente a UGR
Impartió clases en ediciones anteriores	Sí

Leonor Mercedes Moral Soriano	
Nacionalidad	Nacional
Doctor	Sí
Número de horas	16
Tutor	Sí
Lugar Tutoría	
Horario Tutoría	
Tipo	Perteneciente a UGR
Impartió clases en ediciones anteriores	Sí



María Nieves Moreno Vida	
Nacionalidad	Nacional
Doctor	Sí
Número de horas	8
Tutor	Sí
Lugar Tutoría	
Horario Tutoría	
Tipo	Perteneciente a UGR
Impartió clases en ediciones anteriores	Sí

Lorenzo Morillas Cueva	
Nacionalidad	Nacional
Doctor	Sí
Número de horas	8
Tutor	Sí
Lugar Tutoría	
Horario Tutoría	
Tipo	Perteneciente a UGR
Impartió clases en ediciones anteriores	Sí

María Isabel Peralta Ramírez	
Nacionalidad	Nacional
Doctor	Sí
Número de horas	8
Tutor	Sí
Lugar Tutoría	
Horario Tutoría	
Tipo	Perteneciente a UGR
Impartió clases en ediciones anteriores	Sí



Miguel Ángel Recuerda Girela	
Nacionalidad	Nacional
Doctor	Sí
Número de horas	8
Tutor	Sí
Lugar Tutoría	
Horario Tutoría	
Tipo	Perteneciente a UGR
Impartió clases en ediciones anteriores	Sí

Leticia Rojo Álvarez-Manzaneda	
Nacionalidad	Nacional
Doctor	Sí
Número de horas	8
Tutor	Sí
Lugar Tutoría	
Horario Tutoría	
Tipo	Perteneciente a UGR
Impartió clases en ediciones anteriores	Sí

Juan F. de Asis Sánchez Barrilao	
Nacionalidad	Nacional
Doctor	Sí
Número de horas	8
Tutor	Sí
Lugar Tutoría	
Horario Tutoría	
Tipo	Perteneciente a UGR
Impartió clases en ediciones anteriores	Sí



Leonardo Sánchez-Mesa Martínez	
Nacionalidad	Nacional
Doctor	Sí
Número de horas	16
Tutor	Sí
Lugar Tutoría	
Horario Tutoría	
Tipo	Perteneciente a UGR
Impartió clases en ediciones anteriores	Sí

María Asunción Torres López	
Nacionalidad	Nacional
Doctor	Sí
Número de horas	16
Tutor	Sí
Lugar Tutoría	
Horario Tutoría	
Tipo	Perteneciente a UGR
Impartió clases en ediciones anteriores	Sí

José Luis Valverde López	
Nacionalidad	Nacional
Doctor	Sí
Número de horas	4
Tutor	Sí
Lugar Tutoría	
Horario Tutoría	
Tipo	Perteneciente a UGR
Impartió clases en ediciones anteriores	Sí



Francisca L. Villalba Pérez	
Nacionalidad	Nacional
Doctor	Sí
Número de horas	16
Tutor	Sí
Lugar Tutoría	
Horario Tutoría	
Tipo	Perteneciente a UGR
Impartió clases en ediciones anteriores	Sí

Enrique Villanueva Cañadas	
Nacionalidad	Nacional
Doctor	Sí
Número de horas	8
Tutor	Sí
Lugar Tutoría	
Horario Tutoría	
Tipo	Perteneciente a UGR
Impartió clases en ediciones anteriores	Sí

Perteneciente a otra universidad

Elsa Marina Álvarez González	
Nacionalidad	Nacional
Doctor	Sí
Número de horas	4
Tutor	Sí
Lugar Tutoría	
Horario Tutoría	
Tipo	Perteneciente a otra universidad
Impartió clases en ediciones anteriores	Sí



Carlo Bottari	
Nacionalidad	Extranjero
Doctor	Sí
Número de horas	4
Tutor	Sí
Lugar Tutoría	
Horario Tutoría	
Tipo	Perteneciente a otra universidad
Impartió clases en ediciones anteriores	Sí

Josefa Cantero Martinez	
Nacionalidad	Nacional
Doctor	Sí
Número de horas	4
Tutor	Sí
Lugar Tutoría	
Horario Tutoría	
Tipo	Perteneciente a otra universidad
Impartió clases en ediciones anteriores	Sí

Cesar Cierco Seira	
Nacionalidad	Nacional
Doctor	Sí
Número de horas	8
Tutor	Sí
Lugar Tutoría	
Horario Tutoría	
Tipo	Perteneciente a otra universidad
Impartió clases en ediciones anteriores	Sí



Pablo de Lora Deltoro	
Nacionalidad	Nacional
Doctor	Sí
Número de horas	4
Tutor	Sí
Lugar Tutoría	
Horario Tutoría	
Tipo	Perteneciente a otra universidad
Impartió clases en ediciones anteriores	Sí

Federico de Montalvo Jääskeläinen	
Nacionalidad	Nacional
Doctor	Sí
Número de horas	4
Tutor	Sí
Lugar Tutoría	
Horario Tutoría	
Tipo	Perteneciente a otra universidad
Impartió clases en ediciones anteriores	Sí

Gabriel Doménech Pascual	
Nacionalidad	Nacional
Doctor	Sí
Número de horas	4
Tutor	Sí
Lugar Tutoría	
Horario Tutoría	
Tipo	Perteneciente a otra universidad
Impartió clases en ediciones anteriores	Sí



Jose Esteve Pardo	
Nacionalidad	Nacional
Doctor	Sí
Número de horas	8
Tutor	Sí
Lugar Tutoría	
Horario Tutoría	
Tipo	Perteneciente a otra universidad
Impartió clases en ediciones anteriores	Sí

Isabel Gallego Córcoles	
Nacionalidad	Nacional
Doctor	Sí
Número de horas	8
Tutor	Sí
Lugar Tutoría	
Horario Tutoría	
Tipo	Perteneciente a otra universidad
Impartió clases en ediciones anteriores	Sí

Alfonso García Figueroa	
Nacionalidad	Nacional
Doctor	Sí
Número de horas	4
Tutor	Sí
Lugar Tutoría	
Horario Tutoría	
Tipo	Perteneciente a otra universidad
Impartió clases en ediciones anteriores	Sí



Nuria Garrido Cuenca	
Nacionalidad	Nacional
Doctor	Sí
Número de horas	4
Tutor	Sí
Lugar Tutoría	
Horario Tutoría	
Tipo	Perteneciente a otra universidad
Impartió clases en ediciones anteriores	Sí

Yolanda Gomez Sanchez	
Nacionalidad	Nacional
Doctor	Sí
Número de horas	4
Tutor	Sí
Lugar Tutoría	
Horario Tutoría	
Tipo	Perteneciente a otra universidad
Impartió clases en ediciones anteriores	Sí

Juan Francisco Perez Galvez	
Nacionalidad	Nacional
Doctor	Sí
Número de horas	8
Tutor	Sí
Lugar Tutoría	
Horario Tutoría	
Tipo	Perteneciente a otra universidad
Impartió clases en ediciones anteriores	Sí



Antonio Pérez Miras	
Nacionalidad	Nacional
Doctor	Sí
Número de horas	4
Tutor	Sí
Lugar Tutoría	
Horario Tutoría	
Tipo	Perteneciente a otra universidad
Impartió clases en ediciones anteriores	Sí

Manuel Rebollo Puig	
Nacionalidad	Nacional
Doctor	Sí
Número de horas	4
Tutor	Sí
Lugar Tutoría	
Horario Tutoría	
Tipo	Perteneciente a otra universidad
Impartió clases en ediciones anteriores	Sí

José Vida Fernandez	
Nacionalidad	Nacional
Doctor	Sí
Número de horas	8
Tutor	Sí
Lugar Tutoría	
Horario Tutoría	
Tipo	Perteneciente a otra universidad
Impartió clases en ediciones anteriores	Sí



Francisco Villar Rojas	
Nacionalidad	Nacional
Doctor	Sí
Número de horas	8
Tutor	Sí
Lugar Tutoría	
Horario Tutoría	
Tipo	Perteneciente a otra universidad
Impartió clases en ediciones anteriores	Sí

No universitario/profesional

Fernando Antúnez Estévez	
Nacionalidad	Nacional
Doctor	Sí
Número de horas	8
Tutor	Sí
Lugar Tutoría	
Horario Tutoría	
Tipo	No universitario/profesional
Impartió clases en ediciones anteriores	Sí

Manuel Del Castillo Gutierrez	
Nacionalidad	Nacional
Doctor	Sí
Número de horas	4
Tutor	Sí
Lugar Tutoría	
Horario Tutoría	
Tipo	No universitario/profesional
Impartió clases en ediciones anteriores	Sí



Jaime Espin Balbino	
Nacionalidad	Nacional
Doctor	Sí
Número de horas	8
Tutor	Sí
Lugar Tutoría	
Horario Tutoría	
Tipo	No universitario/profesional
Impartió clases en ediciones anteriores	Sí

Elena García Alemán	
Nacionalidad	Nacional
Doctor	Sí
Número de horas	4
Tutor	Sí
Lugar Tutoría	
Horario Tutoría	
Tipo	No universitario/profesional
Impartió clases en ediciones anteriores	Sí

María Luisa Martín Morales	
Nacionalidad	Nacional
Doctor	Sí
Número de horas	4
Tutor	Sí
Lugar Tutoría	
Horario Tutoría	
Tipo	No universitario/profesional
Impartió clases en ediciones anteriores	Sí



Jorge Martín Oviedo	
Nacionalidad	Nacional
Doctor	Sí
Número de horas	4
Tutor	Sí
Lugar Tutoría	
Horario Tutoría	
Tipo	No universitario/profesional
Impartió clases en ediciones anteriores	Sí

Miguel Pasquau Liaño	
Nacionalidad	Nacional
Doctor	Sí
Número de horas	4
Tutor	Sí
Lugar Tutoría	
Horario Tutoría	
Tipo	No universitario/profesional
Impartió clases en ediciones anteriores	Sí

Enrique Raya Álvarez	
Nacionalidad	Nacional
Doctor	Sí
Número de horas	4
Tutor	Sí
Lugar Tutoría	
Horario Tutoría	
Tipo	No universitario/profesional
Impartió clases en ediciones anteriores	Sí



Vincenzo Salvatore	
Nacionalidad	Extranjero
Doctor	Sí
Número de horas	4
Tutor	Sí
Lugar Tutoría	
Horario Tutoría	
Tipo	No universitario/profesional
Impartió clases en ediciones anteriores	Sí

María Isabel Tamayo Velázquez	
Nacionalidad	Nacional
Doctor	Sí
Número de horas	4
Tutor	Sí
Lugar Tutoría	
Horario Tutoría	
Tipo	No universitario/profesional
Impartió clases en ediciones anteriores	Sí

Matilde Vera Rodriguez	
Nacionalidad	Nacional
Doctor	Sí
Número de horas	8
Tutor	Sí
Lugar Tutoría	
Horario Tutoría	
Tipo	No universitario/profesional
Impartió clases en ediciones anteriores	Sí



Sección 5a · Información Académica

Presentación del proyecto a efectos de difusión y publicidad

Este Máster tiene como objetivo la formación jurídica de los profesionales que accedan a los diferentes campos de las profesiones sanitarias, con especial vocación de formación jurídica en las empresas del sector y en la dirección y gestión de las organizaciones sanitarias y hospitalarias.

A través de este Máster, el profesional deberá poder conseguir un concreto conocimiento del Derecho Sanitario y, de forma concreta, de las responsabilidades jurídicas dimanantes de la actividad profesional de los agentes de la salud.

Ello sin olvidar los principios que informan las áreas de conocimiento que se relacionan de forma intrínseca en el campo de la salud, como la bioética, la medicina forense y otras, así como los principios que rigen el derecho a la salud en la Unión Europea. El profesional tendrá así una completa información sobre los procesos sanitarios y clínicos.

El Máster se integra y complementa la oferta formativa de postgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada, ofreciendo una formación especializada, novedosa, interdisciplinaria y atractiva para los estudiantes y futuros profesionales del ámbito biosanitario.

Una oferta formativa sólida y variada que combina la formación teórica y práctica en materias esenciales, con la adquisición de conocimientos transversales e interdisciplinarios en materias optativas y de formación complementaria que enriquecen y sostienen una formación integral y de calidad.

Objetivos educativos y profesionales

El alumno sabrá/comprenderá:

Junto a las competencias básicas en el campo del Derecho, el Máster se ocupará de garantizar las siguientes competencias específicas:

E1. Conocer y comprender el marco jurídico regulador del derecho a la protección de la salud y del Sistema Nacional de Salud y el Servicio Andaluz de Salud.

E2. Conocer y comprender el marco jurídico regulador de los derechos y deberes de los profesionales sanitarios, así como de los pacientes y usuarios del sistema sanitario.

E3. Asesorar respecto de los derechos y deberes de los pacientes y de los profesionales sanitarios.

E4. Identificar las prestaciones médico-sanitarias y farmacéuticas.



- E5. Asesorar sobre las prestaciones de atención sociocomunitaria
- E6. Conocer las prestaciones y servicios previstas por el Sistema Nacional de Salud y los Sistemas de Salud de las Comunidades Autónomas
- E7. Conocer los conceptos e instituciones jurídicas de la responsabilidad civil médico sanitaria.
- E8. Conocer y comprender las causas de la responsabilidad penal médica, los tipos de culpa por responsabilidad o negligencia y las formas de culpa médica
- E9: Conocer y comprender el marco jurídico-penal regulador de la responsabilidad profesional médica
- E10. Conocer los instrumentos jurídicos de gestión sanitaria y las técnicas de intervención administrativa en la sanidad.
- E11. Conocer el sistema de responsabilidad de la Administración sanitaria.
- E12. Capacidad para elaborar diagnósticos, prestar apoyo y tomar decisiones en el ámbito de la dirección y organización de centros sanitarios
- E13. Analizar de forma crítica las políticas sanitarias y las reformas organizativas e institucionales del sector
- E14. Conocer y comprender el marco jurídico y las implicaciones éticas y deontológicas de la práctica de las profesiones sanitarias
- E15. Conocer y comprender la formación histórica, los principios constitucionales y la configuración jurídica del Derecho de y a la salud en la Unión Europea
- E16. Conocer y comprender el marco jurídico, constitucional y administrativo, regulador del Derecho de y a la salud en los principales países europeos, en especial, en Italia y en Francia
- E17. Capacidad para determinar el contenido de la relación de trabajo del personal sanitario.
- E18. Conocer y comprender la formación histórica, principios generales y organización administrativa del Derecho farmacéutico y alimentario europeo
- E19. Conocer y comprender el marco jurídico-administrativo regulador del medicamento y el alimento
- E20. Conocer y comprender la formación histórica, principios generales y organización administrativa en el ámbito de la protección de datos y documentación.
- E21. Conocer y comprender el marco jurídico-administrativo regulador de la protección de datos y documentación
- E22. Conocer y comprender la formación histórica, principios generales y organización administrativa en el ámbito medicina legal
- E23. Conocer y comprender el marco jurídico-administrativo regulador de la medicina legal
- E24. Conocer las intervenciones administrativas en el ámbito de la investigación biomédica y la genética humana.
- E25. Comprensión de la problemática jurídica de la configuración genética del hombre.

El alumno será capaz de:



De un modo más particular, se persigue que nuestro alumnado adquiera, al margen de estos conocimientos básicos en el ámbito del Derecho Sanitario, los conocimientos, habilidades y destrezas necesarios para operar en el campo de la responsabilidad profesional sanitaria (civil, penal y administrativa), los derechos y garantías de los pacientes y usuarios, la organización y gestión sanitaria, la deontología y bioética, las relaciones de trabajo del personal sanitario, el régimen jurídico del medicamento y los alimentos, la protección de datos y documentación, la medicina forense o la genética e investigación.

Cualificación profesional/Empleos a los que da acceso

Sin duda, la orientación laboral del Máster es muy amplia, capacitando a nuestro alumnado para el desempeño de múltiples perfiles profesionales, lo que claramente constituye uno de sus grandes atractivos. De un lado, el Máster se encuentra enfocado tanto a la función pública (a nivel autonómico, estatal o europeo) como al ejercicio profesional de la práctica y asesoría jurídicas (en centros sanitarios, compañías aseguradoras, laboratorios farmacéuticos, colegios profesionales o centros de investigación biomédica, por ejemplo).

A fin de orientar laboralmente a nuestro alumnado al respecto, desde el Máster contamos con la colaboración activa de destacados profesionales que llevan a cabo su labor en el campo del Derecho Sanitario y que nos ayudan a desarrollar diversas iniciativas de formación práctica para facilitar la inserción laboral y potenciar la empleabilidad de nuestro alumnado (a modo de muestra, acudiendo a juicios en los que es parte la Administración sanitaria, así como organizando y asistiendo a jornadas científicas y técnicas o visitando múltiples centros vinculados al mundo de la salud, públicos y privados, donde nos entrevistamos con sus máximos responsables).

Por otro lado, este Máster también recoge entre sus objetivos prioritarios la formación jurídica de los profesionales que se enmarcan en el campo de las profesiones sanitarias, especialmente de cara al acceso a puestos de trabajo de carácter gerencial, relacionados con la dirección y gestión de organizaciones sanitarias y hospitalarias, donde se requiere de una formación jurídica básica.

Idioma(s) utilizado(s) en la enseñanza

Castellano

Realización de prácticas en instituciones o empresas

Sin prácticas



Anexos

No se ha incluido ningún anexo

Resumen del programa que ha de figurar en el dorso del Título

- 1.- "Derecho Sanitario Básico I (Sistema sanitario y normas básicas)"
- 2.- "Derecho Sanitario Básico II (Prestaciones)"
- 3.- "Responsabilidad profesional sanitaria (responsabilidad civil)"
- 4.- "Derechos y deberes y garantías de los pacientes y usuarios"
- 5.- "Organización y gestión sanitaria"
- 6.- "Responsabilidad profesional sanitaria (responsabilidad penal)"
- 7.- "Responsabilidad patrimonial de la Administración Sanitaria"
- 8.- "Deontología y Bioética"
- 9.- "Derecho a la Salud en la UE"
- 10.- "Relaciones de trabajo del personal sanitario"
- 11.- "Régimen jurídico del medicamento y los alimentos"
- 12.- "Derecho Sanitario, protección de datos y documentación"
- 13.- "Medicina forense"
- 14.- "Derecho, genética e investigación"
- 15.- "Trabajo Fin de Máster"



Sección 5b · Módulos

Módulo: Derecho Sanitario Básico I. Sistema sanitario y normas básicas

Distribución de horas (horas)							
Denominación		Derecho Sanitario Básico I. Sistema sanitario y normas básicas					
ECTS	6	Teoría	30	Seminarios	2		
Prácticas internas	6	Prácticas externas	0	Distribución de horas (Trabajo no presencial)	90		
Visitas	14	Proyectos	0	Tutorías	6	Evaluación	2
Total						150	

Detalles del módulo	
Coordinador	Francisco Miguel Bombillar Sáenz

Competencias

CE1. Conocer y comprender el marco jurídico regulador del derecho a la protección de la salud y del Sistema Nacional de Salud y el Servicio Andaluz de Salud.

DEFINICIÓN DE LAS UNIDADES TEMÁTICAS DEL MÓDULO

Resumen

DERECHO SANITARIO BÁSICO I (SISTEMA SANITARIO Y NORMAS BÁSICAS)

DERECHO SANITARIO BÁSICO I (SISTEMA SANITARIO Y NORMAS BÁSICAS)

Contenidos

I.- PARTE: EL DERECHO DE/A LA PROTECCIÓN A LA SALUD. EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD

1. El derecho a la salud: aspectos constitucionales y distribución de competencias.
2. La configuración legal del derecho a la salud.
3. La Ley General de Sanidad y la Ley de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud.
4. El Sistema Nacional de Salud.



II PARTE: EL SISTEMA SANITARIO PÚBLICO ANDALUZ

1. Estatutos de Autonomía y competencias en materia sanitaria.
2. Competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia sanitaria.
3. La normativa andaluza: Ley de Salud de Andalucía.
4. El Servicio Andaluz de Salud (SAS).

Metodologías Docentes y Actividades Formativas

En relación con la metodología de enseñanza y aprendizaje, de acuerdo con las directrices del Espacio Europeo de Educación Superior, las siguientes actividades formativas se desarrollarán con una metodología participativa y aplicada, centrada en el trabajo del estudiante (presencial y no presencial/individual y grupal).

Las clases teóricas, los seminarios, las clases prácticas, las tutorías, el estudio y trabajo autónomo y el grupal son las maneras de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de cada una de los módulos que conforman el Master. En concreto, la metodología de enseñanza y aprendizaje, común a todos los módulos, se articulará de la siguiente forma:

1. Lección magistral (Clases teórico-expositivas). Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión y a la mentalidad crítica, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos.
2. Actividades prácticas (Clases prácticas). Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos. Propósito: Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia.
3. Seminarios o talleres. Descripción: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia.
4. Actividades individuales (Estudio y trabajo autónomo). Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor para profundizar en aspectos concretos de la materia para que el estudiante avance en la adquisición conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, ...) Propósito: Favorecer en el estudiante la capacidad para auto regular su aprendizaje, planificándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.
5. Actividades grupales (Estudio y trabajo en grupo) Descripción: Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor para profundizar en grupo en aspectos concretos de la materia. Propósito: Favorecer en los estudiantes la



generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la transferencia de conocimiento y su valoración crítica.

6. Tutorías académicas. Descripción: manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción entre el estudiante y el profesor. Propósito: 1) Orientar el trabajo autónomo y grupal del alumnado, 2) profundizar en distintos aspectos de la materia y 3) orientar la formación académica-integral del estudiante. 7 Visitas. A fin de orientar laboralmente a nuestro alumnado al respecto, desde el Máster contamos con la colaboración activa de destacados profesionales que llevan a cabo su labor en el campo del Derecho Sanitario y que nos ayudan a desarrollar diversas iniciativas de formación práctica para facilitar la inserción laboral y potenciar la empleabilidad de nuestro alumnado (a modo de muestra, acudiendo a juicios en los que es parte la Administración sanitaria, así como organizando y asistiendo a jornadas científicas y técnicas o visitando múltiples centros vinculados al mundo de la salud, públicos y privados, donde nos entrevistamos con sus máximos responsables).

Profesorado

Francisco Villar Rojas
Matilde Vera Rodriguez
Enrique Raya Álvarez
Juan Francisco Perez Galvez
Nuria Garrido Cuenca
Francisco Miguel Bombillar Sáenz
Elsa Marina Álvarez González

Bibliografía y método de evaluación

Bibliografía

ÁLVAREZ GONZÁLEZ, E. M.: Régimen jurídico de la asistencia sanitaria pública, Comares, Granada, 2007.

— “El sistema nacional de salud como sistema: realidad y carencias”, Derecho y salud, vol. 15, n. 1, 2007, pp. 1-28.

APARICIO TOVAR, J.: “El derecho a la protección de la salud. El derecho a la protección sanitaria”, en Comentario a la constitución socio-económica de España (Dir. J. L. MONEREO PÉREZ), Comares, Granada, 2002, pp. 1553-1566.

DURÁN RUIZ, F.J.: “La Directiva de Asistencia Sanitaria Transfronteriza: mercado interior, armonización de los sistemas de salud, nacionales de terceros Estados y responsabilidades de las Administraciones de los Estados miembros”, en Inmigración y crisis económica: retos políticos y de ordenación jurídica (Dir. J.A. FERNÁNDEZ AVILÉS y M^ªN. MORENO VIDA), Comares, Granada, 2011, pp. 731-762.



- CANTERO MARTÍNEZ, J.: “La configuración legal y jurisprudencial del derecho constitucional a la protección de la salud”, *Revista Vasca de Administración Pública*, n. 80 (2008), pp. 15-53.
- “Hacia la libre circulación de pacientes en el ámbito de la Unión Europea (a propósito de las Sentencias del Tribunal de Justicia de 28 de abril de 1998 y de 12 de julio de 2001)”, *Noticias de la Unión Europea*, n. 232 (2004), pp. 53-68.
- CAVAS MÁRTÍNEZ, F. & SÁNCHEZ TRIGUEROS, C.: “La protección de la salud en la Constitución Europea”, *RMTAS*, n. 57 (2005), pp. 401 a 418.
- GARCÍA DE CORTÁZAR Y NEBREDA: “¿Libre circulación de pacientes en la Unión Europea? La atención de los dependientes y la tarjeta sanitaria europea”, *RMTAS*, n. 47 (2003), pp. 49-97.
- “La coordinación de regímenes de Seguridad Social. El Reglamento CEE 1408/71. Simplificación y aplicación a nacionales de terceros Estados”, *RMTAS*, n. 42 (2003), pp. 71-88.
- “La cobertura universal de enfermedad en Francia; la cobertura complementaria”, *RMTAS*, n. 32 (2001), pp. 145-156.
- GASCÓN ABELLÁN, M., GONZÁLEZ CARRASCO, M^a.C. y CANTERO MARTÍNEZ, J. (Coords.), *Derecho Sanitario y Bioética. Cuestiones actuales*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2011.
- MONTERO CUADRADO, M^a J.: “El gobierno del Sistema Nacional de Salud en un marco descentralizado. Una visión desde Andalucía”, *Revista de administración sanitaria siglo XXI*, vol. 2, n. 3, 2004, pp. 331-346.
- MUÑOZ MACHADO, S.: “La cohesión del Sistema Nacional de Salud”, *Derecho y salud*, vol. 12, n. Extra 1, 2004, pp. 15-24.
- *La formación y crisis de los servicios sanitarios públicos*, Madrid, Alianza Editorial, 1995.
- *La Sanidad Pública en España (Evolución histórica y situación actual)*, Instituto de Estudios Administrativos, Madrid, 1975.
- PEMÁN GAVÍN, J.: “La nueva configuración del Sistema Nacional de Salud tras la Ley de Cohesión y Calidad (Ley 16/2003, de 28 de mayo)”, *Revista Vasca de Administración Pública*, n. 71, 2005, pp. 173-222.
- “Del seguro obligatorio de enfermedad al sistema nacional de salud”, *Revista Aragonesa de Administración Pública*, n. 13, 1998, pp. 61-98.
- *Derecho de la salud y Administración Sanitaria*, Real Colegio de España, Bolonia, 1989.
- RIVAS VALLEJO, P. y GARCÍA VALVERDE, M.D. (Dirs.): *Derecho y Medicina. Cuestiones jurídicas para profesionales de la salud*, Aranzadi-Thomson Reuters, Cizur Menor (Navarra), 2009.
- RIVERO LAMAS, J.: *Protección de la salud y Estado social de Derecho* [discurso leído en el acto de su recepción académica el día 30 de noviembre de 2000], Real Academia de Medicina, Zaragoza, 2000.
- ROMERO CASABONA, C.M^a (Dir.): *Enciclopedia de Bioderecho y Bioética*, Comares, Granada, 2011, 2 tomos.



TORNOS MAS, J.: “Sistema de Seguridad Social versus Sistema Nacional de Salud”, Derecho y salud, vol. 10, n. 1, 2002, pp. 1-14.

Evaluación

La evaluación se basará en la participación activa de alumnos y alumnas en las sesiones del curso, así como en el grado de elaboración y desarrollo de los diferentes trabajos y pruebas teóricas que se programen a lo largo del módulo.

Módulo: Derecho Sanitario Básico II. Prestaciones

Distribución de horas (horas)							
Denominación		Derecho Sanitario Básico II. Prestaciones					
ECTS	6	Teoría	30	Seminarios	2		
Prácticas internas	6	Prácticas externas	0	Distribución de horas (Trabajo no presencial)	90		
Visitas	14	Proyectos	0	Tutorías	6	Evaluación	2
Total							150

Detalles del módulo

Coordinador	Francisca Villalba Pérez
-------------	--------------------------

Competencias

CE1 - Asesorar respecto de los derechos y deberes de los pacientes y de los profesionales sanitarios.

CE2 - Identificar las prestaciones médico-sanitarias y farmacéuticas.

CE3 - Asesorar sobre las prestaciones de atención sociocomunitaria.

CE4 - Conocer las prestaciones y servicios previstas por el Sistema Nacional de Salud y los Sistemas de Salud de las Comunidades Autónomas.

DEFINICIÓN DE LAS UNIDADES TEMÁTICAS DEL MÓDULO

Resumen

Derecho Sanitario Básico II (prestaciones)

Derecho Sanitario Básico II (prestaciones)

Contenidos



I PARTE: PRESTACIONES SANITARIAS

- 1.Servicio público de asistencia sanitaria.
- 2.La salud pública, vacunación, epidemias y emergencias sanitarias.
- 3.Las prestaciones del sistema sanitario.
- 4.La ordenación de las prestaciones: catálogo y cartera de servicios.
- 5.Las garantías de las prestaciones.
- 6.Las prestaciones medico sanitarias: atención primaria, atención especializada y servicios de urgencia.
- 7.Las prestaciones de atención socio comunitarias.

II PARTE: ATENCIÓN SANITARIA EN LOS SECTORES EXTRAHOSPITALARIOS

- 1.Atención sanitaria extrahospitalaria: organización y estructura. Cuestiones preliminares.
- 2.Confluencia de ámbitos y marcos normativos. Técnicas de integración.
- 3.Ordenación de las profesiones sanitarias.
- 4.La profesión farmacéutica.
- 5.La oficina de farmacia en Europa: modelos de servicio farmacéutico.
- 6.El profesional sanitario ante la salud pública.
- 7.Prestaciones sanitarias “complementarias” d e l Sistema Nacional d e Salud: ópticas, centros d e parafarmacia, ortopedias, transporte sanitario, centros de fisioterapia, y otras técnicas terapéuticas complejas (tratamientos diuterapéuticos y oxigenoterapia).

Metodologías Docentes y Actividades Formativas

En relación con la metodología de enseñanza y aprendizaje, de acuerdo con las directrices del Espacio Europeo de Educación Superior, las siguientes actividades formativas se desarrollarán con una metodología participativa y aplicada, centrada en el trabajo del estudiante (presencial y no presencial/individual y grupal). Las clases teóricas, los seminarios, las clases prácticas, las tutorías, el estudio y trabajo autónomo y el grupal son las maneras de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de cada una de los módulos que conforman el Master. En concreto, la metodología de enseñanza y aprendizaje, común a todos los módulos, se articulará de la siguiente forma:

1. Lección magistral (Clases teórico-expositivas). Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión y a la mentalidad crítica, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos.
2. Actividades prácticas (Clases prácticas). Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos. Propósito: Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia.
3. Seminarios o talleres. Descripción: Modalidad organizativa de los procesos de



enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia.

4. Actividades individuales (Estudio y trabajo autónomo). Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor para profundizar en aspectos concretos de la materia para que el estudiante avance en la adquisición conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, ...) Propósito: Favorecer en el estudiante la capacidad para auto regular su aprendizaje, planificándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.

5. Actividades grupales (Estudio y trabajo en grupo) Descripción: Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor para profundizar en grupo en aspectos concretos de la materia. Propósito: Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la transferencia de conocimiento y su valoración crítica.

6. Tutorías académicas. Descripción: manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción entre el estudiante y el profesor. Propósito:

- 1) Orientar el trabajo autónomo y grupal del alumnado,
- 2) profundizar en distintos aspectos de la materia y
- 3) orientar la formación académica-integral del estudiante.

7. Visitas. A fin de orientar laboralmente a nuestro alumnado al respecto, desde el Máster contamos con la colaboración activa de destacados profesionales que llevan a cabo su labor en el campo del Derecho Sanitario y que nos ayudan a desarrollar diversas iniciativas de formación práctica para facilitar la inserción laboral y potenciar la empleabilidad de nuestro alumnado (a modo de muestra, acudiendo a juicios en los que es parte la Administración sanitaria, así como organizando y asistiendo a jornadas científicas y técnicas o visitando múltiples centros vinculados al mundo de la salud, públicos y privados, donde nos entrevistamos con sus máximos responsables).

Profesorado

Francisca L. Villalba Pérez
José Vida Fernandez
María Isabel Peralta Ramírez
Juan Antonio Maldonado Molina
Cesar Cierco Seira



Bibliografía y método de evaluación

Bibliografía

CIERCO SEIRA, C.: Administración pública y salud colectiva: el marco jurídico de la protección frente a las epidemias y otros riesgos sanitarios, Comares, Granada, 2006.

— «El principio de precaución: reflexiones sobre su contenido y alcance en los Derechos comunitario y español», Revista Administración Pública, n. 163 (2004), pp. 73 a 125.

— «Las medidas preventivas de choque adoptadas por la Administración frente a los productos insalubres», Revista Administración Pública, n. 175 (2008), pp. 55 a 111.

— «La necesaria actualización de la legislación española en materia de salud pública», Derecho y Salud, vol. 17, n. Extra 1, 2009, pp. 23-45.

MALDONADO MOLINA, J.A.: El seguro de dependencia: presente y proyecciones de futuro, Tirant lo Blanch, 2003.

— La protección de la vejez en España: la pensión de jubilación, Tirant lo Blanch, 2002.

MOLINA NAVARRETE, MORENO VIDA et al: Comentario práctico a la legislación reguladora de la sanidad en España, Comares, Granada, 2007.

MONEREO PÉREZ, J.L. (Dir.): La reforma de la Seguridad Social. Estudio sistemático de la Ley 40/2007, de 4 de diciembre, de medidas en materia de Seguridad Social, La Ley, Madrid, 2008.

VIDA FERNÁNDEZ, J.: «La redistribución de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas en materia de medicamentos», Revista Española de Derecho Administrativo, n. 117 (2003), pp. 67 y ss.

— «Precio y financiación de los medicamentos», en Curso básico de derecho farmacéutico: 100 cuestiones esenciales, Asociación Española de Derecho Farmacéutico, Recoletos, Madrid, 2005, pp. 171 y ss.

— «Una nueva ordenación de los medicamentos para el control del dopaje», en Estudios sobre el dopaje en el deporte. Actas del Seminario celebrado en la Universidad Carlos III de Madrid (Campus de Colmenarejo) durante el curso académico 2004-2005 (coords. A. DE ASÍS ROIG & I. HERNÁNDEZ SAN JUAN), Dykinson, Madrid, 2006. pp. 161 y ss.

— «La prestación farmacéutica», en Comentario a la legislación reguladora de la sanidad en España. Régimen jurídico de la organización sanitaria, personal sanitario y prestaciones sanitarias (dirs. J. L. MONEREO PÉREZ, C. MOLINA NAVARRETE & M^a N. MORENO VIDA), Comares, Granada, 2007.

— «La distribución de medicamentos desde España: distribución al por mayor interna, exportación y venta a distancia por medios telemáticos», en Derecho Farmacéutico Actual (dir. M. AMARILLA GUNDÍN), Aranzadi, Cizur Menor (Navarra), 2009, pp. 241 a 265.

VILLALBA PÉREZ, F.: La profesión Farmacéutica, Marcial Pons, Madrid, 1996.

— «Comentario a las Sentencias del Tribunal de Justicia de la Comunidad Europea:



Delattre, Landgericht Saarbrücken y Monteil Samanni sobre excepciones a la libre circulación de medicamentos y productos parafarmacéuticos», Poder Judicial, n. 38 (1995), pp. 325-333.

— «Criterios de apreciación del incremento de población para el establecimiento del servicio farmacéutico», Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada, n. 1 (1998), Universidad de Granada, Granada, pp. 300 a 303.

— «Medicamentos y productos parafarmacéuticos en la Unión Europea», Noticias de la Unión Europea, n. 184 (2000), pp. 135 a 152.

— «Situación jurídica actual de las oficinas de farmacia en España», Noticias de la Unión Europea, n. 251 (diciembre 2005), pp. 41-60.

— «La protección de la salud pública como factor determinante del derecho de establecimiento. SSTJUE de 19 de mayo de 2009», Revista Noticias de la Unión Europea, nº 312, 2011, págs.51-68.

— «La necesaria previsibilidad del ejercicio profesional del farmacéutico de oficina de farmacia», Revista Española de Derecho Administrativo nº 152, 2011.

— «Colaboración de la oficina de farmacia con el SNS», Tratado de Derecho Sanitario, Aranzadi-Thomson, 2013, tomo II.

— «Actividad administrativa sanitaria», en Derecho Administrativo práctico, (Dir. A. Jiménez Blanco et.al.), Tirant lo Blanch, Valencia, 1998 (última edición en 2002), pp. 379-399.

Evaluación

La evaluación se basará en la asistencia activa del alumno, el interés y la participación en las sesiones del curso, el grado de elaboración y desarrollo de las actividades asignadas, y en la exposición individual de los trabajos.

Módulo: Responsabilidad profesional sanitaria. Responsabilidad civil.

Distribución de horas (horas)						
Denominación		Responsabilidad profesional sanitaria. Responsabilidad civil.				
ECTS	4	Teoría	16	Seminarios	4	
Prácticas internas	8	Prácticas externas	0	Distribución de horas (Trabajo no presencial)	60	
Visitas	6	Proyectos	0	Tutorías	4	Evaluación
Total						100



Detalles del módulo	
Coordinador	Klaus Jochen Albiez Dohrmann

Competencias

CE1 - Asesorar respecto de los derechos y deberes de los pacientes y de los profesionales sanitarios.

CE2 - Conocer los conceptos e instituciones jurídicas de la responsabilidad civil médico sanitaria.

DEFINICIÓN DE LAS UNIDADES TEMÁTICAS DEL MÓDULO

Resumen

RESPONSABILIDAD PROFESIONAL SANITARIA (RESPONSABILIDAD CIVIL)

RESPONSABILIDAD PROFESIONAL SANITARIA (RESPONSABILIDAD CIVIL)

Contenidos

1. Importancia y complejidad de la responsabilidad civil médico sanitaria.
2. La naturaleza de la relación médico-paciente: responsabilidad contractual y extracontractual; medicina pública y privada; obligación de medios y obligación de resultados.
3. La responsabilidad civil en el ámbito de la medicina asistencial.
4. La responsabilidad civil en el ámbito de la medicina voluntaria.
5. La cobertura de riesgos de seguros médicos: tipos de seguros.
6. El papel del consentimiento informado en el régimen jurídico de la responsabilidad civil médica.
7. Derecho de libertad religiosa y objeción de conciencia.
8. Voluntades anticipadas o testamento vital.

Metodologías Docentes y Actividades Formativas

En relación con la metodología de enseñanza y aprendizaje, de acuerdo con las directrices del Espacio Europeo de Educación Superior, las siguientes actividades formativas se desarrollarán con una metodología participativa y aplicada, centrada en el trabajo del estudiante (presencial y no presencial/individual y grupal). Las clases teóricas, los seminarios, las clases prácticas, las tutorías, el estudio y trabajo autónomo y el grupal son las maneras de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de cada una de los módulos que conforman el Master. En concreto, la metodología de enseñanza y aprendizaje, común a todos los módulos, se articulará de la siguiente forma:

1. Lección magistral (Clases teórico-expositivas). Descripción: Presentación en el



aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión y a la mentalidad crítica, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos.

2. Actividades prácticas (Clases prácticas). Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos. Propósito: Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia.

3. Seminarios o talleres. Descripción: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia.

4. Actividades individuales (Estudio y trabajo autónomo). Descripción:

1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor para profundizar en aspectos concretos de la materia para que el estudiante avance en la adquisición conocimientos y procedimientos de la materia,

2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia

3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, ...) Propósito: Favorecer en el estudiante la capacidad para auto regular su aprendizaje, planificándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.

5. Actividades grupales (Estudio y trabajo en grupo) Descripción: Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor para profundizar en grupo en aspectos concretos de la materia. Propósito: Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la transferencia de conocimiento y su valoración crítica.

6. Tutorías académicas. Descripción: manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción entre el estudiante y el profesor. Propósito:

1) Orientar el trabajo autónomo y grupal del alumnado,

2) profundizar en distintos aspectos de la materia y

3) orientar la formación académica-integral del estudiante.

7. Visitas. A fin de orientar laboralmente a nuestro alumnado al respecto, desde el Máster contamos con la colaboración activa de destacados profesionales que llevan a cabo su labor en el campo del Derecho Sanitario y que nos ayudan a desarrollar diversas iniciativas de formación práctica para facilitar la inserción laboral y potenciar la empleabilidad de nuestro alumnado (a modo de muestra, acudiendo a juicios en los que es parte la Administración sanitaria, así como organizando y asistiendo a jornadas científicas y técnicas o visitando múltiples centros vinculados al mundo de la salud, públicos y privados, donde nos entrevistamos con sus máximos responsables).



Profesorado

Leticia Rojo Álvarez-Manzaneda
Miguel Pasquau Liaño
Carmen García Garnica
Klaus Jochen Albiez Dohrmann

Bibliografía y método de evaluación

Bibliografía

GALÁN CORTÉS, J.C.: Responsabilidad civil médica, Thomson-Civitas, Cizur Menor (Navara), 2007.

GALLARDO CASTILLO, M^aJ. (Dir.) y CRUZ BLANCA, M^aJ. (Coord.): La responsabilidad jurídico-sanitaria, La Ley, Madrid, 2011.

GARCÍA GARNICA, M^aC.: "La responsabilidad civil en el ámbito de la medicina asistencial", en La responsabilidad civil por daños causados por servicios defectuosos: estudio de la responsabilidad civil por servicios susceptibles de provocar daños a la salud y seguridad de las personas (Coords. M^aC. García Garnica y A. Ortí Vallejo), Aranzadi, Cizur Menor (Navarra), 2006, pp. 199-280.

- "La actual concepción del consentimiento informado del paciente como acto de ejercicio de sus derechos fundamentales. Principales consecuencias jurídicas y prácticas", Boletín de la Facultad de Derecho de la UNED, n. 23 (2003), Ejemplar dedicado a la II Edición premio artículos jurídicos "García Goyena", pp. 143-180.

- "El consentimiento informado del paciente como acto de ejercicio de sus derechos fundamentales (su tratamiento en el ordenamiento jurídico Español)", Revista de Responsabilidad Civil y Seguros, 2003.

GARCÍA GARNICA, M^aC. y ORTI VALLEJO, A. (Coords.): La responsabilidad civil por daños causados por servicios defectuosos: estudio de la responsabilidad civil por servicios susceptibles de provocar daños a la salud y seguridad de las personas, Aranzadi, Cizur Menor (Navarra), 2006.

LLEDÓ YAGÜE, F., MORILLAS CUEVA, L. (Dir.) y MONJE BALMASEDA, O. (Coord.): Responsabilidad médica civil y penal por presunta mala práctica profesional. El contenido reparador del consentimiento informado, Dykinson, Madrid, 2012.

MORILLAS CUEVA, L. (Dir.) y SUÁREZ LÓPEZ, J.M^a (Coord.): Estudios jurídicos sobre responsabilidad penal, civil y administrativa del médico y otros agentes sanitarios, Dykinson, Madrid, 2009.

NAVARRO VALLS, R. y MARTÍNEZ TORRÓN, J.: Conflictos entre conciencia y ley. Las objeciones de conciencia, Iustel, Madrid, 2011.

- Las objeciones de conciencia en el Derecho español y comparado, McGraw-Hill, Madrid, 1997.

ROJO ALVAREZ-MANZANEDA, M^a L.: "El testamento vital en la legislación autonómica", Revista General de Derecho Canónico y Derecho Eclesiástico del Estado, Portalderecho, Madrid, (<http://www.iustel.com>), n. 2, 2003.



ROMEO CASABONA, C.M^a: El médico ante el Derecho. La responsabilidad penal y civil del médico, Ministerio de Sanidad y Consumo, Madrid, 1987.

VALVERDE LÓPEZ, J. L. & CABEZAS LÓPEZ, M^a D.: "La responsabilidad civil por riesgos de desarrollo en el ámbito de los medicamentos", en El acceso al medicamento. Retos jurídicos actuales, intervención pública y su vinculación al derecho a la salud (Dir. R. BARRANCO VELA y Coord. F. M. BOMBILLAR SÁENZ), Comares, Granada, 2010.

Evaluación

La evaluación se basará en la participación activa de alumnos y alumnas en las diferentes sesiones del curso, en el grado de elaboración y desarrollo de la exposición individual de los trabajos que realicen, así como en la redacción de un dictamen jurídico en el aula con la ayuda de jurisprudencia.

Módulo: Derechos, deberes y garantías de los pacientes y usuarios

Distribución de horas (horas)							
Denominación		Derechos, deberes y garantías de los pacientes y usuarios					
ECTS	4	Teoría	16	Seminarios	4		
Prácticas internas	8	Prácticas externas	0	Distribución de horas (Trabajo no presencial)	60		
Visitas	6	Proyectos	0	Tutorías	4	Evaluación	2
Total							100

Detalles del módulo

Coordinador	Leonardo J. Sánchez-Mesa Martínez
--------------------	-----------------------------------

Competencias

CE1 - Conocer y comprender el marco jurídico regulador de los derechos y deberes de los profesionales sanitarios, así como de los pacientes y usuarios del sistema sanitario.

CE2 - Asesorar respecto de los derechos y deberes de los pacientes y de los profesionales sanitarios.

CE3 - Conocer el sistema de responsabilidad de la Administración sanitaria



DEFINICIÓN DE LAS UNIDADES TEMÁTICAS DEL MÓDULO

Resumen

DERECHOS, DEBERES Y GARANTÍAS DE LOS PACIENTES Y USUARIOS

DERECHOS, DEBERES Y GARANTÍAS DE LOS PACIENTES Y USUARIOS

Contenidos

- 1.Relación jurídica del profesional sanitario con el paciente.
- 2.Derechos y deberes de los pacientes y usuarios del Sistema Nacional de Salud
 - El derecho a la asistencia sanitaria.
 - El derecho a la libre elección de médico.
 - La negativa a los tratamientos médicos y a los tratamientos obligatorios.
 - El Consentimiento informado.
- 3.Los Derechos de los Consumidores y Usuarios y el paciente. Las reclamaciones en materia sanitaria.

Metodologías Docentes y Actividades Formativas

En relación con la metodología de enseñanza y aprendizaje, de acuerdo con las directrices del Espacio Europeo de Educación Superior, las siguientes actividades formativas se desarrollarán con una metodología participativa y aplicada, centrada en el trabajo del estudiante (presencial y no presencial/individual y grupal). Las clases teóricas, los seminarios, las clases prácticas, las tutorías, el estudio y trabajo autónomo y el grupal son las maneras de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de cada una de los módulos que conforman el Master. En concreto, la metodología de enseñanza y aprendizaje, común a todos los módulos, se articulará de la siguiente forma:

1. Lección magistral (Clases teórico-expositivas). Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión y a la mentalidad crítica, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos.
2. Actividades prácticas (Clases prácticas). Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos. Propósito: Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia.
3. Seminarios o talleres. Descripción: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia.
4. Actividades individuales (Estudio y trabajo autónomo). Descripción:
 - 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor para profundizar en



aspectos concretos de la materia para que el estudiante avance en la adquisición conocimientos y procedimientos de la materia,

2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia

3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, ...) Propósito: Favorecer en el estudiante la capacidad para auto regular su aprendizaje, planificándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.

5. Actividades grupales (Estudio y trabajo en grupo) Descripción: Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor para profundizar en grupo en aspectos concretos de la materia. Propósito: Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la transferencia de conocimiento y su valoración crítica.

6. Tutorías académicas. Descripción: manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción entre el estudiante y el profesor. Propósito:

1) Orientar el trabajo autónomo y grupal del alumnado,

2) profundizar en distintos aspectos de la materia y

3) orientar la formación académica-integral del estudiante.

7. Visitas. A fin de orientar laboralmente a nuestro alumnado al respecto, desde el Máster contamos con la colaboración activa de destacados profesionales que llevan a cabo su labor en el campo del Derecho Sanitario y que nos ayudan a desarrollar diversas iniciativas de formación práctica para facilitar la inserción laboral y potenciar la empleabilidad de nuestro alumnado (a modo de muestra, acudiendo a juicios en los que es parte la Administración sanitaria, así como organizando y asistiendo a jornadas científicas y técnicas o visitando múltiples centros vinculados al mundo de la salud, públicos y privados, donde nos entrevistamos con sus máximos responsables).

Profesorado

Leonardo Sánchez-Mesa Martínez

Manuel Rebollo Puig

Jorge Martín Oviedo

Elena García Alemán

Francisco Miguel Bombillar Sáenz

Bibliografía y método de evaluación

Bibliografía

ÁLVAREZ GONZÁLEZ, E. M.: Régimen jurídico de la asistencia sanitaria pública, Comares, Granada, 2007.

— “El sistema nacional de salud como sistema: realidad y carencias”, Derecho y salud, vol. 15, n. 1, 2007, pp. 1-28.



- APARICIO TOVAR, J.: “El derecho a la protección de la salud. El derecho a la protección sanitaria”, en Comentario a la constitución socio-económica de España (Dir. J. L. MONEREO PÉREZ), Comares, Granada, 2002, pp. 1553-1566.
- DURÁN RUIZ, F.J.: “La Directiva de Asistencia Sanitaria Transfronteriza: mercado interior, armonización de los sistemas de salud, nacionales de terceros Estados y responsabilidades de las Administraciones de los Estados miembros”, en Inmigración y crisis económica: retos políticos y de ordenación jurídica (Dir. J.A. FERNÁNDEZ AVILÉS y M^ªN. MORENO VIDA), Comares, Granada, 2011, pp. 731-762.
- CANTERO MARTÍNEZ, J.: “La configuración legal y jurisprudencial del derecho constitucional a la protección de la salud”, Revista Vasca de Administración Pública, n. 80 (2008), pp. 15-53.
- “Hacia la libre circulación de pacientes en el ámbito de la Unión Europea (a propósito de las Sentencias del Tribunal de Justicia de 28 de abril de 1998 y de 12 de julio de 2001)”, Noticias de la Unión Europea, n. 232 (2004), pp. 53-68.
- DOMÍNGUEZ LUELMO, A.: Derecho sanitario y responsabilidad médica: Comentarios a la Ley 41/2002, de 14 de noviembre, sobre derechos del paciente, información y documentación clínica, Lex Nova, Valladolid, 2007.
- GARCÍA DE CORTÁZAR Y NEBREDA: “¿Libre circulación de pacientes en la Unión Europea? La atención de los dependientes y la tarjeta sanitaria europea”, RMTAS, n. 47 (2003), pp. 49-97.
- “La coordinación de regímenes de Seguridad Social. El Reglamento CEE 1408/71. Simplificación y aplicación a nacionales de terceros Estados”, RMTAS, n. 42 (2003), pp. 71-88.
- “La cobertura universal de enfermedad en Francia; la cobertura complementaria”, RMTAS, n. 32 (2001), pp. 145-156.
- GASCÓN ABELLÁN, M., GONZÁLEZ CARRASCO, M^ª.C. y CANTERO MARTÍNEZ, J. (Coords.), Derecho Sanitario y Bioética. Cuestiones actuales, Tirant lo Blanch, Valencia, 2011.
- MUÑOZ MACHADO, S.: “La cohesión del Sistema Nacional de Salud”, Derecho y salud, vol. 12, n. Extra 1, 2004, pp. 15-24.
- La formación y crisis de los servicios sanitarios públicos, Madrid, Alianza Editorial, 1995.
- La Sanidad Pública en España (Evolución histórica y situación actual), Instituto de Estudios Administrativos, Madrid, 1975.
- PEMÁN GAVÍN, J.: “La nueva configuración del Sistema Nacional de Salud tras la Ley de Cohesión y Calidad (Ley 16/2003, de 28 de mayo)”, Revista Vasca de Administración Pública, n. 71, 2005, pp. 173-222.
- “Del seguro obligatorio de enfermedad al sistema nacional de salud”, Revista Aragonesa de Administración Pública, n. 13, 1998, pp. 61-98.
- Derecho de la salud y Administración Sanitaria, Real Colegio de España, Bolonia, 1989.
- REBOLLO PUIG, M. e IZQUIERDO CARRASCO, M. (Dir.): La defensa de los



consumidores y usuarios : (comentarios sistemático del texto refundido aprobado por el Real Decreto legislativo 1/2007) : adaptados a las reformas introducidas por las Leyes 25/2009 y 29/2009, Iustel, Madrid, 2011.

RIVAS VALLEJO, P. y GARCÍA VALVERDE, M.D. (Dir.): Derecho y Medicina. Cuestiones jurídicas para profesionales de la salud, Aranzadi-Thomson Reuters, Cizur Menor (Navarra), 2009.

RIVERO LAMAS, J.: Protección de la salud y Estado social de Derecho [discurso leído en el acto de su recepción académica el día 30 de noviembre de 2000], Real Academia de Medicina, Zaragoza, 2000.

ROMERO CASABONA, C.M^a (Dir.): Enciclopedia de Bioderecho y Bioética, Comares, Granada, 2011, 2 tomos.

TORNOS MAS, J.: "Sistema de Seguridad Social versus Sistema Nacional de Salud", Derecho y salud, vol. 10, n. 1, 2002, pp. 1-14.

Evaluación

La evaluación se basará en la participación activa de alumnos y alumnas en las sesiones del curso, así como en el grado de elaboración y desarrollo de los diferentes trabajos y pruebas teóricas que se programen a lo largo del módulo.

Módulo: Organización y gestión sanitaria

Distribución de horas (horas)						
Denominación		Organización y gestión sanitaria				
ECTS	4	Teoría	26	Seminarios		0
Prácticas internas	8	Prácticas externas	0	Distribución de horas (Trabajo no presencial)		60
Visitas	0	Proyectos	0	Tutorías	4	Evaluación
Total						100

Detalles del módulo

Coordinador	José Martín Martín
--------------------	--------------------

Competencias

CE1- Capacidad para formarse juicios propios, y razonar de forma rigurosa sobre los problemas de la Organización y Gestión Sanitaria.

CE2- Capacidad para localizar y gestionar información relativa a sistemas y organizaciones sanitarias.



- CE3- Capacidad para comprender el carácter dinámico y cambiante de la dirección y gestión de organizaciones sanitarias.
- CE4- Capacidad para interpretar y relacionar indicadores epidemiológicos, de salud y de gestión sanitaria.
- CE5- Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando los conceptos y términos específicos de la economía de la salud y la gestión de organizaciones sanitarias.
- CE6- Capacidad de aplicar las tecnologías de la información sanitaria.
- CE7 -Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación de gestión sanitaria.
- CE8- Capacidad para situar la gestión sanitaria en el marco de las condiciones socioeconómicas y epidemiológicas específicas de los centros sanitarios.
- CE9- Análisis crítico de las políticas sanitarias y las reformas organizativas e institucionales del sector.
- CE10- Capacidad para comprender la complejidad de los determinantes sociales de la salud.

DEFINICIÓN DE LAS UNIDADES TEMÁTICAS DEL MÓDULO

Resumen

ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN SANITARIA

ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN SANITARIA

Contenidos

Introducción a la Economía de la Salud. Fallos del Mercado Sanitario. Crisis Económica y Sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud. El Mercado Farmacéutico. Sistemas de regulación de precios. Introducción a la Evaluación económica de medicamentos y tecnologías sanitarias. Oferta Sanitaria. Sistemas de financiación de proveedores sanitarios. Equidad y Justicia en Sanidad. Desigualdades sociales en salud. Marcos conceptuales y evidencia empírica. Modelos de servicios sanitarios en Europa. El servicio público sanitario en España. La sanidad privada y sus relaciones con la Administración pública. Organización territorial del sistema sanitario. Áreas de Salud. Configuración jurídica de la gestión sanitaria.

Metodologías Docentes y Actividades Formativas



En relación con la metodología de enseñanza y aprendizaje, de acuerdo con las directrices del Espacio Europeo de Educación Superior, las siguientes actividades formativas se desarrollarán con una metodología participativa y aplicada, centrada en el trabajo del estudiante (presencial y no presencial/individual y grupal). Las clases teóricas, los seminarios, las clases prácticas, las tutorías, el estudio y trabajo autónomo y el grupal son las maneras de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de cada una de los módulos que conforman el Master. En concreto, la metodología de enseñanza y aprendizaje, común a todos los módulos, se articulará de la siguiente forma: 1. Lección magistral (Clases teórico-expositivas). Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión y a la mentalidad crítica, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos. 2. Actividades prácticas (Clases prácticas). Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos. Propósito: Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia. 3. Seminarios o talleres. Descripción: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia. 4. Actividades individuales (Estudio y trabajo autónomo). Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor para profundizar en aspectos concretos de la materia para que el estudiante avance en la adquisición conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, ...) Propósito: Favorecer en el estudiante la capacidad para auto regular su aprendizaje, planificándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses. 5. Actividades grupales (Estudio y trabajo en grupo) Descripción: Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor para profundizar en grupo en aspectos concretos de la materia. Propósito: Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la transferencia de conocimiento y su valoración crítica. 6. Tutorías académicas. Descripción: manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción entre el estudiante y el profesor. Propósito: 1) Orientar el trabajo autónomo y grupal del alumnado, 2) profundizar en distintos aspectos de la materia y 3) orientar la formación académica-integral del estudiante. A fin de orientar laboralmente a nuestro alumnado al respecto, desde el Máster contamos con la colaboración activa de destacados profesionales que llevan a cabo su labor en el campo del Derecho Sanitario y que nos ayudan a desarrollar diversas iniciativas de formación práctica para facilitar la inserción laboral y potenciar la empleabilidad de nuestro alumnado (a modo de muestra, acudiendo a juicios en los que es parte la Administración sanitaria, así como organizando y



asistiendo a jornadas científicas y técnicas o visitando múltiples centros vinculados al mundo de la salud, públicos y privados, donde nos entrevistamos con sus máximos responsables). 7. Visitas. A fin de orientar laboralmente a nuestro alumnado al respecto, desde el Máster contamos con la colaboración activa de destacados profesionales que llevan a cabo su labor en el campo del Derecho Sanitario y que nos ayudan a desarrollar diversas iniciativas de formación práctica para facilitar la inserción laboral y potenciar la empleabilidad de nuestro alumnado (a modo de muestra, acudiendo a juicios en los que es parte la

Profesorado

José Jesús Martín Martín
María del Puerto López del Amo González
Jaime Espin Balbino

Bibliografía y método de evaluación

Bibliografía

- ANTELO M.,FRAGA J.M.&REBOREDO J.C.:Fundamentos de Economía y Gestión de la Salud.Universidad de Santiago de Compostela, 2010.
- ESPÍN BALBINO, J.:“La Regulación Económica de los Medicamentos y el Comercio Paralelo en la Unión Europea”, en El acceso al medicamento. Retos jurídicos actuales, intervención pública y su vinculación al derecho a la salud(Dir. R. Barranco Vela: Coord. F. M. Bombillar Sáenz), Comares, Granada, 2010, pp. 189-207.
- ESPÍN J., OLIVA J.&RODRÍGUEZ-BARRIOS, J.M.:“Esquemas innovadores de mejora del acceso al mercado de nuevas tecnologías: los acuerdos de riesgo compartido”. Gac Sanit. 2010;24:491-7. - vol.24 núm 06.
- ESPÍN J. & ROVIRA J.:Analysis of differences and commonalities in pricing and reimbursement systems in Europe. A study funded by DG Enterprise and Industry of the European Commission, EASP Final Report, June 2007. Disponible en: http://ec.europa.eu/enterprise/phabiocom/docs/study_pricing_2007/andalusian_school_public_health_report_pricing_2007_incl_annexes.pdf
- GALLEGO CÓRCOLES, I.: “Sistemas de agregación de la demanda: centrales de compras y otras fórmulas de contratación eficiente”, en Tratado de Derecho Sanitario (Coords. David Larios Risco, Lola González García, y Federico de Montalvo Jääskeläinen; Dirs. Alberto Palomar Olmeda y Josefa Cantero Martínez), Thomson-Reuters Aranzadi, Cizur Menor (Navarra), vol. 1, 2013, págs. 493-524.
- KARLSDOTTER, K., MARTÍN, J.J. & LÓPEZ DEL AMO, M.P.: “Influencia de la renta, la educación, la desigualdad de renta y el capital social en la salud de los mayores de 65 años en España en 2007”.Gaceta Sanitaria, 2011; 25 (Supl. 2), 59-65.
- KARLSDOTTER, K., MARTÍN, J.J. & LÓPEZ DEL AMO, M.P.: “Multilevel analysis of income, income inequalities and health in Spain”. Social Science& Medicine, 2012; 74(7), 1099-1106.



MARTÍN J.J. & LÓPEZ DEL AMO M.P.:“Financiación de Proveedores Sanitarios”, en Master de Gestión Hospitalaria. METESA y Universidad de Alcalá, 2012, capítulo III.

MARTÍN MARTIN J.J.& LÓPEZ DEL AMO M.P.: “La sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud”.Ciencia&SaludColectiva, 2011; 16(6) 2515-2424.

MINUE, S & MARTIN, J.J.: “ Gestión privada, ¿Más eficiente?”. Actualización de Medicina de Familia,2013;9(1):15-23

STUCKLER D. Y BASU S. Por qué la austeridad mata: El coste humano de las políticas de recorte. Madrid: Taurus. 2013.

Martin Martin JJ y López del Amo González MP. Reformas organizativas en el Sistema Nacional de Salud. Cap 2 Libro: Gestión Hospitalaria. 5a edición 2011. José Luis Temes, Mercedes Mengibar. Mc Graw Hill. ISBN: 8448182308. No de páginas: 768

Martin Martin JJ y Lopez del Amo González MP. Financiación de proveedores sanitarios. Cap 16. Gestión Hospitalaria. 5a edición 2011. José Luis Temes, Mercedes Mengibar. Mc Graw Hill. ISBN: 8448182308. No de páginas: 768

Evaluación

La evaluación se basará en la participación activa de alumnos y alumnas en las sesiones del curso así como en el grado de elaboración y desarrollo de la exposición individual de los trabajos que realicen.

Módulo: Responsabilidad profesional sanitaria. Responsabilidad penal

Distribución de horas (horas)							
Denominación			Responsabilidad profesional sanitaria. Responsabilidad penal				
ECTS	4	Teoría	16	Seminarios	4		
Prácticas internas	8	Prácticas externas	0	Distribución de horas (Trabajo no presencial)	60		
Visitas	6	Proyectos	0	Tutorías	4	Evaluación	2
Total						100	

Detalles del módulo	
Coordinador	Patricia Esquinas Valverde

Competencias



CE1 - Asesorar respecto de los derechos y deberes de los pacientes y de los profesionales sanitarios.

CE2 - Conocer y comprender las causas de la responsabilidad penal médica, los tipos de culpa por responsabilidad o negligencia y las formas de culpa médica.

CE3 - Conocer y comprender el marco jurídico-penal regulador de la responsabilidad profesional médica.

DEFINICIÓN DE LAS UNIDADES TEMÁTICAS DEL MÓDULO

Resumen

RESPONSABILIDAD PROFESIONAL SANITARIA (RESPONSABILIDAD PENAL)

RESPONSABILIDAD PROFESIONAL SANITARIA (RESPONSABILIDAD PENAL)

Contenidos

Tema 1: Causas de la responsabilidad profesional medica

1.Responsabilidad por denegación de asistencia sanitaria

2. Defectuoso examen del paciente

3.Errores de diagnostico y tratamiento

4. Daños causados por uso indebido de instrumental y medicamentos

5.Omisión de pautas esenciales para el diagnostico

Tema 2: Tipos de culpa por responsabilidad o negligencia

Tema 3: Formas de culpa medica

1.Impericia y error

2.Incriminación

Metodologías Docentes y Actividades Formativas

En relación con la metodología de enseñanza y aprendizaje, de acuerdo con las directrices del Espacio Europeo de Educación Superior, las siguientes actividades formativas se desarrollarán con una metodología participativa y aplicada, centrada en el trabajo del estudiante (presencial y no presencial/individual y grupal). Las clases teóricas, los seminarios, las clases prácticas, las tutorías, el estudio y trabajo autónomo y el grupal son las maneras de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de cada una de los módulos que conforman el Master. En concreto, la metodología de enseñanza y aprendizaje, común a todos los módulos, se articulará de la siguiente forma: 1. Lección magistral (Clases teórico-expositivas). Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión y a la mentalidad crítica, facilitándole el descubrimiento de las relaciones e ntre diversos conceptos. 2. Actividades prácticas (Clases prácticas).



Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos. Propósito: Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia. 3. Seminarios o talleres. Descripción: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia. 4. Actividades individuales (Estudio y trabajo autónomo). Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor para profundizar en aspectos concretos de la materia para que el estudiante avance en la adquisición conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, ...) Propósito: Favorecer en el estudiante la capacidad para auto regular su aprendizaje, planificándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses. 5. Actividades grupales (Estudio y trabajo en grupo) Descripción: Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor para profundizar en grupo en aspectos concretos de la materia. Propósito: Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la transferencia de conocimiento y su valoración crítica. 6. Tutorías académicas. Descripción: manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción entre el estudiante y el profesor. Propósito: 1) Orientar el trabajo autónomo y grupal del alumnado, 2) profundizar en distintos aspectos de la materia y 3) orientar la formación académica-integral del estudiante. A fin de orientar laboralmente a nuestro alumnado al respecto, desde el Máster contamos con la colaboración activa de destacados profesionales que llevan a cabo su labor en el campo del Derecho Sanitario y que nos ayudan a desarrollar diversas iniciativas de formación práctica para facilitar la inserción laboral y potenciar la empleabilidad de nuestro alumnado (a modo de muestra, acudiendo a juicios en los que es parte la Administración sanitaria, así como organizando y asistiendo a jornadas científicas y técnicas o visitando múltiples centros vinculados al mundo de la salud, públicos y privados, donde nos entrevistamos con sus máximos responsables). 7. Visitas. A fin de orientar laboralmente a nuestro alumnado al respecto, desde el Máster contamos con la colaboración activa de destacados profesionales que llevan a cabo su labor en el campo del Derecho Sanitario y que nos ayudan a desarrollar diversas iniciativas de formación práctica para facilitar la inserción laboral y potenciar la empleabilidad de nuestro alumnado (a modo de muestra, acudiendo a juicios en los que es parte la

Profesorado

Elena García Alemán
Patricia Esquinas Valverde



Jorge Martín Oviedo
Lorenzo Morillas Cueva

Bibliografía y método de evaluación

Bibliografía

BENÍTEZ ORTÚZAR, I.F., MORILLAS CUEVA, L. y PERIS RIERA, J. (Coords.): Estudios jurídico-penales sobre genética y biomedicina. Libro-homenaje a Ferrando Mantovani, Dykinson, Madrid, 2005.

GALLARDO CASTILLO, M^aJ. (Dir.) y CRUZ BLANCA, M^aJ. (Coord.): La responsabilidad jurídico-sanitaria, La Ley, Madrid, 2011.

GÓMEZ RIVERO, M^a C.: La responsabilidad penal del médico, Tirant lo Blanch, Valencia, 2008.

LLEDÓ YAGÜE (Dir.): Comentarios científico-jurídicos a la Ley sobre técnicas de reproducción humana asistida, Dykinson, Madrid, 2007.

LLEDÓ YAGÜE, F., MORILLAS CUEVA, L. (Dirs.) y MONJE BALMASEDA, O. (Coord.): Responsabilidad médica civil y penal por presunta mala práctica profesional. El contenido reparador del consentimiento informado, Dykinson, Madrid, 2012.

MORILLAS CUEVA, L.: "Relevancia penal del consentimiento del paciente en relación a la actividad médica", Estudios jurídicos sobre responsabilidad penal, civil y administrativa del médico y otros agentes sanitarios (Dir. L. Morillas Cueva y Coord. J.M^a Suárez López), Dykinson, Madrid, 2009, pp. 81-121.

- "Aspectos penales del consentimiento informado", en Estudios penales en recuerdo del profesor Ruiz Antón (Coords. E. OCTAVIO DE TOLEDO Y UBIETO, M. GURDIEL SIERRA y E. CORTÉS BECHIARELLI), Tirant lo Blanch, Valencia, 2004, pp. 765-801.

MORILLAS CUEVA, L. (Dir.) y SUÁREZ LÓPEZ, J.M^a (Coord.): Estudios jurídicos sobre responsabilidad penal, civil y administrativa del médico y otros agentes sanitarios, Dykinson, Madrid, 2009.

ROMEO CASABONA, C.M^a: El médico ante el Derecho. La responsabilidad penal y civil del médico, Ministerio de Sanidad y Consumo, Madrid, 1987.

Evaluación

La evaluación se basará en la participación activa de alumnos y alumnas en las sesiones del curso así como en el grado de elaboración y desarrollo de la exposición individual de los trabajos que realicen.

Módulo: Responsabilidad patrimonial de la Administración sanitaria



Distribución de horas (horas)						
Denominación			Responsabilidad patrimonial de la Administración sanitaria			
ECTS	3	Teoría	8	Seminarios	8	
Prácticas internas	4	Prácticas externas	0	Distribución de horas (Trabajo no presencial)	45	
Visitas	5	Proyectos	0	Tutorías	3	Evaluación
Total						75

Detalles del módulo	
Coordinador	M. Asunción Torres López

Competencias

CE1 - Conocer los instrumentos jurídicos de gestión sanitaria y las técnicas de intervención administrativa en la sanidad.

CE2 - Conocer el sistema de responsabilidad de la Administración sanitaria.

DEFINICIÓN DE LAS UNIDADES TEMÁTICAS DEL MÓDULO

Resumen

RESPONSABILIDAD PROFESIONAL SANITARIA (RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL)

RESPONSABILIDAD PROFESIONAL SANITARIA (RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL)

Contenidos

- Régimen jurídico de la responsabilidad administrativa: la responsabilidad de la Administración Sanitar
 - Vías de reclamación. E l aseguramiento d e l a responsabilidad y l a vía de reclamación procedente para exigir responsabilidad patrimonial.
- La intervención del Consejo Consultivo en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración sanitaria.
- Análisis d e l a Jurisprudencia Contencioso-administrativa e n materia de responsabilidad patrimonial de la Administración sanitaria.

Metodologías Docentes y Actividades Formativas



En relación con la metodología de enseñanza y aprendizaje, de acuerdo con las directrices del Espacio Europeo de Educación Superior, las siguientes actividades formativas se desarrollarán con una metodología participativa y aplicada, centrada en el trabajo del estudiante (presencial y no presencial/individual y grupal). Las clases teóricas, los seminarios, las clases prácticas, las tutorías, el estudio y trabajo autónomo y el grupal son las maneras de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de cada una de los módulos que conforman el Master. En concreto, la metodología de enseñanza y aprendizaje, común a todos los módulos, se articulará de la siguiente forma: 1. Lección magistral (Clases teórico-expositivas). Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión y a la mentalidad crítica, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos. 2. Actividades prácticas (Clases prácticas). Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos. Propósito: Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia. 3. Seminarios o talleres. Descripción: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia. 4. Actividades individuales (Estudio y trabajo autónomo). Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor para profundizar en aspectos concretos de la materia para que el estudiante avance en la adquisición conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, ...) Propósito: Favorecer en el estudiante la capacidad para auto regular su aprendizaje, planificándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses. 5. Actividades grupales (Estudio y trabajo en grupo) Descripción: Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor para profundizar en grupo en aspectos concretos de la materia. Propósito: Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la transferencia de conocimiento y su valoración crítica. 6. Tutorías académicas. Descripción: manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción entre el estudiante y el profesor. Propósito: 1) Orientar el trabajo autónomo y grupal del alumnado, 2) profundizar en distintos aspectos de la materia y 3) orientar la formación académica-integral del estudiante. A fin de orientar laboralmente a nuestro alumnado al respecto, desde el Máster contamos con la colaboración activa de destacados profesionales que llevan a cabo su labor en el campo del Derecho Sanitario y que nos ayudan a desarrollar diversas iniciativas de formación práctica para facilitar la inserción laboral y potenciar la empleabilidad de nuestro alumnado (a modo de muestra, acudiendo a juicios en los que es parte la Administración sanitaria, así como organizando y asistiendo a jornadas científicas y técnicas o visitando múltiples centros vinculados



al mundo de la salud, públicos y privados, donde nos entrevistamos con sus máximos responsables). 7. Visitas. A fin de orientar laboralmente a nuestro alumnado al respecto, desde el Máster contamos con la colaboración activa de destacados profesionales que llevan a cabo su labor en el campo del Derecho Sanitario y que nos ayudan a desarrollar diversas iniciativas de formación práctica para facilitar la inserción laboral y potenciar la empleabilidad de nuestro alumnado (a modo de muestra, acudiendo a juicios en los que es parte la

Profesorado

Manuel Del Castillo Gutierrez
Elena García Alemán
María Luisa Martín Morales
Jorge Martín Oviedo
María Asunción Torres López

Bibliografía y método de evaluación

Bibliografía

AHUMADA RAMOS, F.J. de: La responsabilidad patrimonial de las administraciones públicas. Elementos estructurales: lesión de derechos y nexo causal entre la lesión y el funcionamiento de los servicios públicos, Aranzadi, Cizur Menor (Navarra), 2009.

GALLARDO CASTILLO, M^a J.: La responsabilidad patrimonial de la administración sanitaria, Bosch, Barcelona, 2009.

GALLARDO CASTILLO, M^aJ. (Dir.) y CRUZ BLANCA, M^aJ. (Coord.): La responsabilidad jurídico-sanitaria, La Ley, Las Rozas (Madrid), 2011.

GUERRERO ZAPLANA, J. (Dir.): La responsabilidad patrimonial de la administración sanitaria, Consejo General del Poder Judicial, Madrid, 2003.

LLEDÓ YAGÜE, F., MORILLAS CUEVA, L. (Dirs.) y MONJE BALMASEDA, O. (Coord.): Responsabilidad médica civil y penal por presunta mala práctica profesional. El contenido reparador del consentimiento informado, Dykinson, Madrid, 2012.

MIR PUIGPELAT, O.: La responsabilidad patrimonial de la administración sanitaria: organización, imputación y causalidad (prólogo de T. FONT I LLOVET), Civitas, Madrid, 2000.

MORILLAS CUEVA, L. (Dir.) y SUÁREZ LÓPEZ, J.M^a (Coord.): Estudios jurídicos sobre responsabilidad penal, civil y administrativa del médico y otros agentes sanitarios, Dykinson, Madrid, 2009.

RIVAS LOPEZ, A.L.: Responsabilidad patrimonial de la administración sanitaria: (aspectos de su práctica administrativa y procesal), Fundación Asesores Locales, Málaga, 2012.

ROMEO CASABONA, C.M^a: El médico ante el Derecho. La responsabilidad penal y civil del médico, Ministerio de Sanidad y Consumo, Madrid, 1987.



Evaluación

La evaluación se basará en la participación activa de alumnos y alumnas en las sesiones del curso así como en el grado de elaboración y desarrollo de la exposición individual de los trabajos que realicen.

Módulo: Deontología y Bioética

Distribución de horas (horas)						
Denominación		Deontología y Bioética				
ECTS	3	Teoría	20	Seminarios		5
Prácticas internas	0	Prácticas externas	0	Distribución de horas (Trabajo no presencial)		45
Visitas	0	Proyectos	0	Tutorías	3	Evaluación
Total						75

Detalles del módulo

Coordinador	Juana María Gil Ruiz
--------------------	----------------------

Competencias

CE1 - Analizar de forma crítica las políticas sanitarias y las reformas organizativas e institucionales del sector.

DEFINICIÓN DE LAS UNIDADES TEMÁTICAS DEL MÓDULO

Resumen

DEONTOLOGÍA Y BIOÉTICA

DEONTOLOGÍA Y BIOÉTICA

Contenidos

1. Bioderecho.
2. Derecho y Ética. Los Comités de Ética de la Investigación internacionales y nacionales.
3. Bioética fundamental y clínica. Principios de la Bioética: el Convenio de Oviedo
4. Ética y deontología en la práctica de las profesiones sanitarias
5. Problemas éticos en torno al principio y el final de la vida.



Metodologías Docentes y Actividades Formativas

En relación con la metodología de enseñanza y aprendizaje, de acuerdo con las directrices del Espacio Europeo de Educación Superior, las siguientes actividades formativas se desarrollarán con una metodología participativa y aplicada, centrada en el trabajo del estudiante (presencial y no presencial/individual y grupal). Las clases teóricas, los seminarios, las clases prácticas, las tutorías, el estudio y trabajo autónomo y el grupal son las maneras de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de cada una de los módulos que conforman el Master. En concreto, la metodología de enseñanza y aprendizaje, común a todos los módulos, se articulará de la siguiente forma:

1. Lección magistral (Clases teórico-expositivas). Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión y a la mentalidad crítica, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos.

2. Actividades prácticas (Clases prácticas). Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos. Propósito: Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia.

3. Seminarios o talleres. Descripción: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia.

4. Actividades individuales (Estudio y trabajo autónomo). Descripción:

1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor para profundizar en aspectos concretos de la materia para que el estudiante avance en la adquisición conocimientos y procedimientos de la materia,

2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia

3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, ...) Propósito: Favorecer en el estudiante la capacidad para auto regular su aprendizaje, planificándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.

5. Actividades grupales (Estudio y trabajo en grupo) Descripción: Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor para profundizar en grupo en aspectos concretos de la materia. Propósito: Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la transferencia de conocimiento y su valoración crítica.

6. Tutorías académicas. Descripción: manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción entre el estudiante y el profesor. Propósito: 1) Orientar el trabajo autónomo y grupal del alumnado, 2) profundizar en distintos aspectos de la materia y 3) orientar la formación académica-



integral del estudiante.

7. Visitas. A fin de orientar laboralmente a nuestro alumnado al respecto, desde el Máster contamos con la colaboración activa de destacados profesionales que llevan a cabo su labor en el campo del Derecho Sanitario y que nos ayudan a desarrollar diversas iniciativas de formación práctica para facilitar la inserción laboral y potenciar la empleabilidad de nuestro alumnado (a modo de muestra, acudiendo a juicios en los que es parte la Administración sanitaria, así como organizando y asistiendo a jornadas científicas y técnicas o visitando múltiples centros vinculados al mundo de la salud, públicos y privados, donde nos entrevistamos con sus máximos responsables).

Profesorado

María Isabel Tamayo Velázquez
Yolanda Gomez Sanchez
Juana María Gil Ruiz
Alfonso García Figueroa
Pablo de Lora Deltoro

Bibliografía y método de evaluación

Bibliografía

- CASADO, M. (Ed.): Sobre Bioética y Género, Civitas, 2012.
- GASCÓN ABELLÁN, M., GONZÁLEZ CARRASCO, M^a.C. y CANTERO MARTÍNEZ, J. (Coords.), Derecho Sanitario y Bioética. Cuestiones actuales, Tirant lo Blanch, Valencia, 2011.
- GIL RUIZ, J.M.: "Bioética y Derecho", en RIVAS VALLEJO, P. y GARCÍA VALVERDE, M.D. (Dir.), Derecho y Medicina, Aranzadi-Thomson Reuters, 2009, pp. 563-618.
- Las nuevas técnicas legislativas en España, Tirant lo Blanch, Valencia, 2012.
- GÓMEZ SÁNCHEZ, Y. (Coord.): Pasado, presente y futuro de los derechos humanos, Comisión Nacional de los Derechos humanos de México D.F. y Universidad Nacional de Educación a Distancia de Madrid, 2004.
- GROS ESPIELL, H. y GÓMEZ SÁNCHEZ, Y. (Coords.): La Declaración universal sobre bioética y derechos humanos de la UNESCO, Comares, Granada, 2006.
- REBOLLO DELGADO, L. y GÓMEZ SÁNCHEZ, Y.: Biomedicina y protección de datos, Dykinson, Madrid, 2008.
- ROMERO CASABONA, C.M^a (Dir.): Enciclopedia de Bioderecho y Bioética, Comares, Granada, 2011, 2 tomos.
- SIMÓN LORDA, P: El consentimiento informado: historia, teoría y práctica, Triacastela, Madrid, 2000.
- "La ética de las organizaciones sanitarias: el segundo estadio del desarrollo de la bioética", en Bioética, un diálogo plural: homenaje a Javier Gafo Fernández (Eds.



J.J. FERRER y J.L. MARTÍNEZ MARTÍNEZ), 2002, pp. 643-674.

— “Bioética e instituciones públicas en España: una visión personal”, en Pasado, presente y futuro de la bioética española (Dir. F.J. de la TORRE DÍAZ), 2011, pp. 151-162.

— “La capacidad de los pacientes para tomar decisiones: una tarea todavía pendiente”, Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría, vol. 18, n. 102 (2008), pp. 327-348.

— “Ética y muerte digna: propuesta de consenso sobre un uso correcto de las palabras”, Revista de Calidad Asistencial, vol. 23, n.6 (2008), pp. 271-285.

— “Muerte digna en España”, Derecho y salud, vol. 16, n. extra 2 (2008), Ejemplar dedicado a El Sistema Nacional de Salud: presente y futuro, pp. 73-94.

SIMÓN LORDA, P y BARRIO CANTALEJO, I.M^a: “Problemas éticos de la investigación cualitativa”, Medicina clínica, vol. 126, n. 11 (2006), pp. 418-423.

Evaluación

La evaluación se basará en la participación activa de alumnos y alumnas en las sesiones del curso así como en el grado de elaboración y desarrollo de la exposición individual de los trabajos que realicen.

Módulo: Derecho a la salud en la Unión Europea

Distribución de horas (horas)						
Denominación		Derecho a la salud en la Unión Europea				
ECTS	3	Teoría	10	Seminarios		15
Prácticas internas	0	Prácticas externas	0	Distribución de horas (Trabajo no presencial)		45
Visitas	0	Proyectos	0	Tutorías	3	Evaluación
Total						75

Detalles del módulo

Coordinador Leonor Moral Soriano

Competencias

CE1 - Conocer y comprender el marco jurídico regulador de los derechos y deberes de los profesionales sanitarios, así como de los pacientes y usuarios del sistema sanitario.

CE2 - Asesorar respecto de los derechos y deberes de los pacientes y de los



profesionales sanitarios.

CE3 - Capacidad para determinar el contenido de la relación de trabajo del personal sanitario.

DEFINICIÓN DE LAS UNIDADES TEMÁTICAS DEL MÓDULO

Resumen

DERECHO A LA SALUD EN LA UNIÓN EUROPEA

DERECHO A LA SALUD EN LA UNIÓN EUROPEA

Contenidos

1. Derecho a la salud y salud pública en la Unión Europea.
-El Tratado de Lisboa y los programas de acción comunitaria en el ámbito de la salud pública.
2. La asistencia sanitaria transfronteriza.
3. Estudios de Derecho comparado en el ámbito de la Unión Europea.

Metodologías Docentes y Actividades Formativas

En relación con la metodología de enseñanza y aprendizaje, de acuerdo con las directrices del Espacio Europeo de Educación Superior, las siguientes actividades formativas se desarrollarán con una metodología participativa y aplicada, centrada en el trabajo del estudiante (presencial y no presencial/individual y grupal). Las clases teóricas, los seminarios, las clases prácticas, las tutorías, el estudio y trabajo autónomo y el grupal son las maneras de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de cada una de los módulos que conforman el Master. En concreto, la metodología de enseñanza y aprendizaje, común a todos los módulos, se articulará de la siguiente forma:

1. Lección magistral (Clases teórico-expositivas). Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión y a la mentalidad crítica, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos.
2. Actividades prácticas (Clases prácticas). Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos. Propósito: Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia.
3. Seminarios o talleres. Descripción: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia.



4. Actividades individuales (Estudio y trabajo autónomo). Descripción:

1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor para profundizar en aspectos concretos de la materia para que el estudiante avance en la adquisición conocimientos y procedimientos de la materia,

2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia

3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, ...) Propósito: Favorecer en el estudiante la capacidad para auto regular su aprendizaje, planificándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.

5. Actividades grupales (Estudio y trabajo en grupo) Descripción: Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor para profundizar en grupo en aspectos concretos de la materia. Propósito: Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la transferencia de conocimiento y su valoración crítica.

6. Tutorías académicas. Descripción: manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción entre el estudiante y el profesor. Propósito:

1) Orientar el trabajo autónomo y grupal del alumnado,

2) profundizar en distintos aspectos de la materia y

3) orientar la formación académica-integral del estudiante.

7. Visitas. A fin de orientar laboralmente a nuestro alumnado al respecto, desde el Máster contamos con la colaboración activa de destacados profesionales que llevan a cabo su labor en el campo del Derecho Sanitario y que nos ayudan a desarrollar diversas iniciativas de formación práctica para facilitar la inserción laboral y potenciar la empleabilidad de nuestro alumnado (a modo de muestra, acudiendo a juicios en los que es parte la Administración sanitaria, así como organizando y asistiendo a jornadas científicas y técnicas o visitando múltiples centros vinculados al mundo de la salud, públicos y privados, donde nos entrevistamos con sus máximos responsables).

Profesorado

Vincenzo Salvatore

Antonio Pérez Miras

Leonor Mercedes Moral Soriano

Federico de Montalvo Jääskeläinen

Josefa Cantero Martinez

Carlo Bottari

Bibliografía y método de evaluación

Bibliografía

APARICIO TOVAR, J.: "El derecho a la protección de la salud. El derecho a la



- protección sanitaria”, en Comentario a la constitución socio-económica de España (Dir. J. L. MONEREO PÉREZ), Comares, Granada, 2002, pp. 1553-1566.
- BAES, C.: El uso racional del medicamento. Fundamento de la intervención administrativa en el sector farmacéutico (Dir. F. Villalba Pérez), Editorial Universidad de Granada, Granada, 2010.
- “El acceso a medicamentos a través de internet”, en El acceso al medicamento. Retos jurídicos actuales, intervención pública y su vinculación al derecho a la salud (Dir. R. Barranco Vela, Coord. F.M. Bombillar Sáenz), Comares, Granada, 2010, pp. 163-188.
- “La justificación del intervencionismo administrativo en el sector del medicamento: especial referencia a la autorización sanitaria”, Derecho y salud, Vol. 21, Nº. Extra 1, 2011 (Ejemplar dedicado al XIX Congreso "Derecho y Salud"), pp. 9-37.
- “El compromiso francés a la realización de la estrategia del uso racional del medicamento”, en Actas del I Symposium Internacional Régimen Jurídico del Medicamento: Medicamentos y Riesgos Sanitarios, on line en la siguiente URL: http://www.ugr.es/~sej03266/actividad/red_medicamentos/publicaciones.htm [Con acceso el 16.11.2012].
- BOTTARI, C.: “Il diritto alla tutela della salute”, en I diritti fondamentali, Giappichelli, Torino, 2006, pp. 1101- 1128.
- “Sanità pubblica e costituzione”, en Sport e sanità (dirs. C. BOTTARI, R. NICOLAI, & G. PACIFICO), Quaderni di Diritto della Attività Motorie e Sportive (n. 6), Bononia University Press, Bologna, 2008, pp. 11-36.
- CÁMARA VILLAR, G.: “Los derechos fundamentales en el proceso histórico de construcción de la Unión Europea y su valor en el Tratado Constitucional”, Revista de Derecho Constitucional Europeo, n. 4 (2005), pp. 9-42.
- CANTERO MARTÍNEZ, J.: “La configuración legal y jurisprudencial del derecho constitucional a la protección de la salud”, Revista Vasca de Administración Pública, n. 80 (2008), pp. 15-53.
- “Hacia la libre circulación de pacientes en el ámbito de la Unión Europea (a propósito de las Sentencias del Tribunal de Justicia de 28 de abril de 1998 y de 12 de julio de 2001)”, Noticias de la Unión Europea, n. 232 (2004), pp. 53-68.
- CAVAS MÁRTÍNEZ, F. & SÁNCHEZ TRIGUEROS, C.: “La protección de la salud en la Constitución Europea”, Revista Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, n. 57 (2005), pp. 401 a 418.
- FREIXES SANJUÁN, T.: “Derechos fundamentales en la Unión Europea. Evolución y prospectiva: la construcción de un espacio jurídico europeo de los derechos fundamentales”, Revista de Derecho Constitucional Europeo, n. 4 (2005), pp. 43-86.
- GARCÍA DE CORTÁZAR Y NEBREDA: “¿Libre circulación de pacientes en la Unión Europea? La atención de los dependientes y la tarjeta sanitaria europea”, RMTAS, n. 47 (2003), pp. 49-97.
- “La coordinación de regímenes de Seguridad Social. El Reglamento CEE 1408/71. Simplificación y aplicación a nacionales de terceros Estados”, RMTAS, n.



42 (2003), pp. 71-88.

— “La cobertura universal de enfermedad en Francia; la cobertura complementaria”, RMTAS, n. 32 (2001), pp. 145-156.

OLIVER LEÓN, B.: “Los derechos fundamentales en el Proyecto de Tratado por el que se instituye una Constitución para Europa”, Constitución y democracia: 25 años de Constitución democrática en España. Actas del congreso celebrado en Bilbao los días 19 a 21 de noviembre de 2003 (Coord. M.A. GARCÍA HERRERA), vol. 2 (2005), pp. 225-236.

SALVATORE, V. (Dir.): Le Agenzie dell'Unione Europea. Profili istituzionali e tendenze evolutive, Pavia, Jean Monnet Centre, 2011.

Evaluación

La evaluación se basará en la participación activa de alumnos y alumnas en las sesiones del curso así como en el grado de elaboración y desarrollo de la exposición individual de los trabajos que realicen.

Módulo: Relaciones de trabajo del personal sanitario

Distribución de horas (horas)						
Denominación		Relaciones de trabajo del personal sanitario				
ECTS	3	Teoría	15	Seminarios		5
Prácticas internas	5	Prácticas externas	0	Distribución de horas (Trabajo no presencial)		45
Visitas	0	Proyectos	0	Tutorías	3	Evaluación
Total						75

Detalles del módulo

Coordinador	María Nieves Moreno Vida
--------------------	--------------------------

Competencias

CE1 - Conocer y comprender el marco jurídico regulador de los derechos y deberes de los profesionales sanitarios, así como de los pacientes y usuarios del sistema sanitario.

CE2 - Asesorar respecto de los derechos y deberes de los pacientes y de los profesionales sanitarios.

CE3 - Capacidad para determinar el contenido de la relación de trabajo del personal sanitario.



DEFINICIÓN DE LAS UNIDADES TEMÁTICAS DEL MÓDULO

Resumen

RELACIONES DE TRABAJO DEL PERSONAL SANITARIO

RELACIONES DE TRABAJO DEL PERSONAL SANITARIO

Contenidos

- 1.El personal estatutario de los servicios de salud
 - A.Concepto y delimitación
 - B.Clasificación del personal estatutario
 - C.Régimen de adquisición y pérdida de la condición de personal estatuario. Sistemas de provisión de plazas, selección y promoción interna
- 2.Derechos y deberes del personal estatutario. Condiciones de trabajo del personal estatutario: Retribuciones; tiempo de trabajo y régimen de descansos; movilidad del personal.
- 3.Prevenición de riesgos laborales del personal estatutario. Protección de Seguridad Social del personal estatutario.
- 4.Situaciones de l personal estatutario. Profesionales sanitarios autónomos dependientes (dependencia de las entidades aseguradoras y dependencia de organizaciones sanitarias) y profesionales sanitarios por cuenta propia.
- 5.Los derechos de representación, participación y negociación colectiva.

Metodologías Docentes y Actividades Formativas

En relación con la metodología de enseñanza y aprendizaje, de acuerdo con las directrices del Espacio Europeo de Educación Superior, las siguientes actividades formativas se desarrollarán con una metodología participativa y aplicada, centrada en el trabajo del estudiante (presencial y no presencial/individual y grupal). Las clases teóricas, los seminarios, las clases prácticas, las tutorías, el estudio y trabajo autónomo y el grupal son las maneras de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de cada una de los módulos que conforman el Master. En concreto, la metodología de enseñanza y aprendizaje, común a todos los módulos, se articulará de la siguiente forma: 1. Lección magistral (Clases teórico-expositivas). Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión y a la mentalidad crítica, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos. 2. Actividades prácticas (Clases prácticas). Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado



cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos. Propósito: Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia. 3. Seminarios o talleres. Descripción: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia. 4. Actividades individuales (Estudio y trabajo autónomo). Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor para profundizar en aspectos concretos de la materia para que el estudiante avance en la adquisición conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, ...) Propósito: Favorecer en el estudiante la capacidad para auto regular su aprendizaje, planificándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses. 5. Actividades grupales (Estudio y trabajo en grupo) Descripción: Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor para profundizar en grupo en aspectos concretos de la materia. Propósito: Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la transferencia de conocimiento y su valoración crítica. 6. Tutorías académicas. Descripción: manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción entre el estudiante y el profesor. Propósito: 1) Orientar el trabajo autónomo y grupal del alumnado, 2) profundizar en distintos aspectos de la materia y 3) orientar la formación académica-integral del estudiante. A fin de orientar laboralmente a nuestro alumnado al respecto, desde el Máster contamos con la colaboración activa de destacados profesionales que llevan a cabo su labor en el campo del Derecho Sanitario y que nos ayudan a desarrollar diversas iniciativas de formación práctica para facilitar la inserción laboral y potenciar la empleabilidad de nuestro alumnado (a modo de muestra, acudiendo a juicios en los que es parte la Administración sanitaria, así como organizando y asistiendo a jornadas científicas y técnicas o visitando múltiples centros vinculados al mundo de la salud, públicos y privados, donde nos entrevistamos con sus máximos responsables). 7. Visitas. A fin de orientar laboralmente a nuestro alumnado al respecto, desde el Máster contamos con la colaboración activa de destacados profesionales que llevan a cabo su labor en el campo del Derecho Sanitario y que nos ayudan a desarrollar diversas iniciativas de formación práctica para facilitar la inserción laboral y potenciar la empleabilidad de nuestro alumnado (a modo de muestra, acudiendo a juicios en los que es parte la

Profesorado

María Nieves Moreno Vida
José Luis Monereo Pérez
Braulio Antonio Girela Molina



Bibliografía y método de evaluación

Bibliografía

MOLINA NAVARRETE, MORENO VIDA et al: Comentario práctico a la legislación reguladora de la sanidad en España, Comares, Granada, 2007.

MONEREO PÉREZ, J.L. (Dir.): Nuevo Estatuto de los Trabajadores, Comares, Granada, 2012.

— Manual de empleo público: instituciones, relaciones sindicales y marco legal del personal de las administraciones públicas, Comares, Granada, 2010.

— La reforma de la Seguridad Social. Estudio sistemático de la Ley 40/2007, de 4 de diciembre, de medidas en materia de Seguridad Social, La Ley, Madrid, 2008.

MONEREO PÉREZ, J.L., MOLINA NAVARRETE, C. y MORENO VIDA, M.N. (Dir.): Comentario a la legislación reguladora de la sanidad en España : régimen jurídico de la organización sanitaria, personal sanitario y prestaciones sanitarias, Comares, Granada, 2007.

PALOMAR OLMEDA, A. y SEMPERE NAVARRO, A. V. (Dir.): Comentarios a la Ley 55/2003 del Estatuto marco del personal estatutario de los servicios de salud , Thomson-Aranzadi, Cizur Menor (Navarra), 2006.

PÉREZ GÁLVEZ, J. F.: Comentarios al estatuto marco del personal estatutario de los servicios de salud: con jurisprudencia y formularios, Bosch, Barcelona, 2004.

— Régimen jurídico de las especialidades de enfermería, Comares, Granada, 2006.

VIDA SORIA, J., MONEREO PÉREZ, J.L. y MOLINA NAVARRETE, C.: Manual de Derecho del Trabajo, Comares, Granada, 2011.

Evaluación

La evaluación se basará en la participación activa de alumnos y alumnas en las sesiones del curso así como en el grado de elaboración y desarrollo de la exposición individual de los trabajos que realicen.

Módulo: Régimen jurídico del medicamento y los alimentos

Distribución de horas (horas)						
Denominación		Régimen jurídico del medicamento y los alimentos				
ECTS	3	Teoría	10	Seminarios		10
Prácticas internas	5	Prácticas externas	0	Distribución de horas (Trabajo no presencial)		45
Visitas	0	Proyectos	0	Tutorías	3	Evaluación
Total						75



Detalles del módulo

Coordinador

Francisco Miguel Bombillar Sáenz

Competencias

CE1 - Conocer y comprender la formación histórica, principios generales y organización administrativa del Derecho farmacéutico y alimentario europeo.
CE2 - Conocer y comprender el marco jurídico-administrativo regulador del medicamento y el alimento.

DEFINICIÓN DE LAS UNIDADES TEMÁTICAS DEL MÓDULO

Resumen

RÉGIMEN JURÍDICO DEL MEDICAMENTO Y LOS ALIMENTOS

RÉGIMEN JURÍDICO DEL MEDICAMENTO Y LOS ALIMENTOS

Contenidos

I . Derecho farmacéutico. Intervención administrativa y régimen jurídico del medicamento, en especial, la intervención de orden público sanitario sobre la vida jurídica del medicamento.
II. Derecho Alimentario. Principios generales. Derecho Alimentario Europeo. Derecho Alimentario Administrativo

Metodologías Docentes y Actividades Formativas

En relación con la metodología de enseñanza y aprendizaje, de acuerdo con las directrices del Espacio Europeo de Educación Superior, las siguientes actividades formativas se desarrollarán con una metodología participativa y aplicada, centrada en el trabajo del estudiante (presencial y no presencial/individual y grupal). Las clases teóricas, los seminarios, las clases prácticas, las tutorías, el estudio y trabajo autónomo y el grupal son las maneras de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de cada una de los módulos que conforman el Master. En concreto, la metodología de enseñanza y aprendizaje, común a todos los módulos, se articulará de la siguiente forma: 1. Lección magistral (Clases teórico-expositivas). Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión y a la mentalidad crítica, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos. 2. Actividades prácticas (Clases prácticas). Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.



Propósito: Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia. 3. Seminarios o talleres. Descripción: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia. 4. Actividades individuales (Estudio y trabajo autónomo). Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor para profundizar en aspectos concretos de la materia para que el estudiante avance en la adquisición conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, ...) Propósito: Favorecer en el estudiante la capacidad para auto regular su aprendizaje, planificándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses. 5. Actividades grupales (Estudio y trabajo en grupo) Descripción: Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor para profundizar en grupo en aspectos concretos de la materia. Propósito: Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la transferencia de conocimiento y su valoración crítica. 6. Tutorías académicas. Descripción: manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción entre el estudiante y el profesor. Propósito: 1) Orientar el trabajo autónomo y grupal del alumnado, 2) profundizar en distintos aspectos de la materia y 3) orientar la formación académica-integral del estudiante. A fin de orientar laboralmente a nuestro alumnado al respecto, desde el Máster contamos con la colaboración activa de destacados profesionales que llevan a cabo su labor en el campo del Derecho Sanitario y que nos ayudan a desarrollar diversas iniciativas de formación práctica para facilitar la inserción laboral y potenciar la empleabilidad de nuestro alumnado (a modo de muestra, acudiendo a juicios en los que es parte la Administración sanitaria, así como organizando y asistiendo a jornadas científicas y técnicas o visitando múltiples centros vinculados al mundo de la salud, públicos y privados, donde nos entrevistamos con sus máximos responsables). 7. Visitas. A fin de orientar laboralmente a nuestro alumnado al respecto, desde el Máster contamos con la colaboración activa de destacados profesionales que llevan a cabo su labor en el campo del Derecho Sanitario y que nos ayudan a desarrollar diversas iniciativas de formación práctica para facilitar la inserción laboral y potenciar la empleabilidad de nuestro alumnado (a modo de muestra, acudiendo a juicios en los que es parte la

Profesorado

José Luis Valverde López
Vincenzo Salvatore
Miguel Ángel Recuerda Girela
Francisco Miguel Bombillar Sáenz



Bibliografía y método de evaluación

Bibliografía

BARRANCO VELA, R. (Dir.) y BOMBILLAR SÁENZ, F.M. (Coord.): El acceso al medicamento. Retos jurídicos actuales, intervención pública y su vinculación al derecho a la salud, Comares, Granada, 2010.

BOMBILLAR SÁENZ, F.M., Intervención administrativa y régimen jurídico del medicamento en la Unión Europea, Editorial Universidad de Granada, Granada, 2010.

— “Estructura, organización y funciones de la Administración de la Unión Europea en materia de salud pública. Dos ejemplos: la Agencia Europea de Medicamentos y la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria”, en Derecho y salud en la Unión Europea (Dir. J.F. PÉREZ GÁLVEZ y R. BARRANCO VELA), Comares, Granada, 2013, pp. 293-325.

— “Intervención administrativa de orden público sanitario y régimen jurídico del medicamento”, Tratado de Derecho Sanitario (Dir. A. PALOMAR OLMEDA y J. CANTERO MARTÍNEZ), Thomson-Aranzadi, Cizur Menor (Navarra), 2013, vol. II, pp. 499 y ss.

— “Inmigración y prestación farmacéutica: un estudio a la luz de la Ley de Extranjería y de la Directiva Europea sobre los Derechos de los Pacientes en la Asistencia Sanitaria Transfronteriza”, en Inmigración y crisis económica: retos políticos y de ordenación jurídica (Dir. J.A. FERNÁNDEZ AVILÉS y M^ªN. MORENO VIDA), Comares, Granada, 2011, pp. 763-787.

— “El acceso al medicamento en situaciones especiales: uso compasivo, uso en condiciones distintas a las autorizadas y medicamento extranjero”, en El acceso al medicamento. Retos jurídicos actuales, intervención pública y su vinculación al derecho a la salud (Dir. R. BARRANCO VELA, Coord. F.M. BOMBILLAR SÁENZ), Comares, Granada, 2010, pp. 137 a 162.

— “The 'Compassionate Exemption' in Spain: Not Asking for Compassion” (July 26, 2010), *Opinio Juris in Comparatione*, Vol. 2, No. 1, 2010. Available at SSRN: <http://ssrn.com/abstract=1647593>

— “The Case of Pandemic Flu Vaccines: Some Lessons Learned”, *European Journal of Risk Regulation*, n. 4 (2010), pp. 429-433

— “Drugs labeling, leaflets and packaging in European pharmaceutical law with special reference to the Spanish and Italian cases”, *Pharmaceuticals Policy and Law*, 12 (2010), pp. 241-257.

— “‘El jardinero fiel’. El acceso al medicamento en los países en vías de desarrollo. Implicaciones éticas y jurídicas de los ensayos clínicos” (26/07/2010), Proyecto DeCine, Publicación on-line de la Red de Profesores para Elaboración de Materiales Didácticos para la Enseñanza del Derecho a través del Cine, <http://proyectodecine.wordpress.com/>

— “Selección de jurisprudencia española y comunitaria” (diciembre 2010), Curso Básico Derecho Farmacéutico, Asociación Española de Derecho Farmacéutico &



Aula Bayer, on line en: <http://www.cursoderechofarmaceutico.es/documentacion>

RECUERDA GIRELA, M.Á. (Dir.): Tratado de derecho alimentario, Thomson-Aranzadi, Cizur Menor (Navarra), 2011.

RECUERDA GIRELA, M.Á. (Ed.): Código de derecho alimentario, Thomson-Aranzadi, Cizur Menor (Navarra), 2012.

RECUERDA GIRELA, M.Á.: Seguridad alimentaria y nuevos alimentos: régimen jurídico-administrativo, Thomson-Aranzadi, Cizur Menor (Navarra), 2006.

— “Derecho farmacéutico vs Derecho alimentario en la regulación de productos frontera”, en El acceso al medicamento. Retos jurídicos actuales, intervención pública y su vinculación al derecho a la salud (Dir. R. BARRANCO VELA; Coord. F. M. BOMBILLAR SÁENZ), Comares, Granada, 2010, pp. 17-28.

— “Dangerous Interpretations of the Precautionary Principle and the Foundational Values of European Union Food Law: Risk versus Risk”, Journal of Food Law & Policy, vol. 4 (2008), pp. 1 a 43.

— «Autorizaciones administrativas y presunción de riesgo en el Derecho alimentario europeo: el caso de los nuevos alimentos», Revista Española de Derecho Europeo, n. 31 (2009), pp. 279 a 307.

Evaluación

La evaluación se basará en la participación activa de alumnos y alumnas en las sesiones del curso, así como en el grado de elaboración y desarrollo de los diferentes trabajos y pruebas teóricas que se programen a lo largo del módulo.

Módulo: Derecho Sanitario, Protección de datos y Documentación

Distribución de horas (horas)					
Denominación		Derecho Sanitario, Protección de datos y Documentación			
ECTS	3	Teoría	10	Seminarios	8
Prácticas internas	7	Prácticas externas	0	Distribución de horas (Trabajo no presencial)	45
Visitas	0	Proyectos	0	Tutorías	3
Evaluación					2
Total					75

Detalles del módulo

Coordinador	Francisco Miguel Bombillar Sáenz
--------------------	----------------------------------

Competencias



CE1 - Conocer y comprender el marco jurídico regulador de los derechos y deberes de los profesionales sanitarios, así como de los pacientes y usuarios del sistema sanitario.

CE2 - Asesorar respecto de los derechos y deberes de los pacientes y de los profesionales sanitarios.

CE3 - Conocer y comprender el marco jurídico-administrativo regulador de la protección de datos y documentación.

DEFINICIÓN DE LAS UNIDADES TEMÁTICAS DEL MÓDULO

Resumen

DERECHO SANITARIO, PROTECCIÓN DE DATOS Y DOCUMENTACIÓN

DERECHO SANITARIO, PROTECCIÓN DE DATOS Y DOCUMENTACIÓN

Contenidos

- 1.Historia clínica.
- 2.Secretos profesionales: fundamentos de la protección de datos
- 3.Secretos médicos y confidencialidad de datos sanitarios. La defensa de los intereses generales como límite al deber de guardar secreto
- 4.La Ley de Protección de Datos y su organización administrativa
- 5.Genética reproductiva y biobancos.
- 6.Actividad administrativa en las investigaciones médicas. Protección de datos e inspección médica.

Metodologías Docentes y Actividades Formativas

En relación con la metodología de enseñanza y aprendizaje, de acuerdo con las directrices del Espacio Europeo de Educación Superior, las siguientes actividades formativas se desarrollarán con una metodología participativa y aplicada, centrada en el trabajo del estudiante (presencial y no presencial/individual y grupal). Las clases teóricas, los seminarios, las clases prácticas, las tutorías, el estudio y trabajo autónomo y el grupal son las maneras de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de cada una de los módulos que conforman el Master. En concreto, la metodología de enseñanza y aprendizaje, común a todos los módulos, se articulará de la siguiente forma: 1. Lección magistral (Clases teórico-expositivas). Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión y a la mentalidad crítica, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos. 2. Actividades prácticas (Clases prácticas). Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado



cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos. Propósito: Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia. 3. Seminarios o talleres. Descripción: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia. 4. Actividades individuales (Estudio y trabajo autónomo). Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor para profundizar en aspectos concretos de la materia para que el estudiante avance en la adquisición conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, ...) Propósito: Favorecer en el estudiante la capacidad para auto regular su aprendizaje, planificándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses. 5. Actividades grupales (Estudio y trabajo en grupo) Descripción: Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor para profundizar en grupo en aspectos concretos de la materia. Propósito: Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la transferencia de conocimiento y su valoración crítica. 6. Tutorías académicas. Descripción: manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción entre el estudiante y el profesor. Propósito: 1) Orientar el trabajo autónomo y grupal del alumnado, 2) profundizar en distintos aspectos de la materia y 3) orientar la formación académica-integral del estudiante. A fin de orientar laboralmente a nuestro alumnado al respecto, desde el Máster contamos con la colaboración activa de destacados profesionales que llevan a cabo su labor en el campo del Derecho Sanitario y que nos ayudan a desarrollar diversas iniciativas de formación práctica para facilitar la inserción laboral y potenciar la empleabilidad de nuestro alumnado (a modo de muestra, acudiendo a juicios en los que es parte la Administración sanitaria, así como organizando y asistiendo a jornadas científicas y técnicas o visitando múltiples centros vinculados al mundo de la salud, públicos y privados, donde nos entrevistamos con sus máximos responsables). 7. Visitas. A fin de orientar laboralmente a nuestro alumnado al respecto, desde el Máster contamos con la colaboración activa de destacados profesionales que llevan a cabo su labor en el campo del Derecho Sanitario y que nos ayudan a desarrollar diversas iniciativas de formación práctica para facilitar la inserción laboral y potenciar la empleabilidad de nuestro alumnado (a modo de muestra, acudiendo a juicios en los que es parte la

Profesorado

Fernando Antúnez Estévez
Francisco Miguel Bombillar Sáenz
Matilde Vera Rodríguez



Bibliografía y método de evaluación

Bibliografía

- ÁLVAREZ GONZÁLEZ, E. M.: Régimen jurídico de la asistencia sanitaria pública, Comares, Granada, 2007.
- ANTÚNEZ ESTÉVEZ, F.: “Los ensayos clínicos”, en Derecho y Medicina. Cuestiones jurídicas para profesionales de la salud (Dir. P. RIVAS VALLEJO & M^a D. GARCÍA VALVERDE), Thomson-Aranzadi, Cizur Menor (Navarra), 2009, pp. 619 a 668.
- APARICIO TOVAR, J.: “El derecho a la protección de la salud. El derecho a la protección sanitaria”, en Comentario a la constitución socio-económica de España (Dir. J. L. MONEREO PÉREZ), Comares, Granada, 2002, pp. 1553-1566.
- BARRANCO VELA, R. (Dir.) & BOBO RUIZ, J.: Intervención y gestión en la genética humana: el ámbito sanitario, la protección de datos y la investigación, Universidad de Granada, Granada, 2005.
- CÁLIZ CÁLIZ, R. et al: El derecho a la protección de datos en la historia clínica y la receta electrónica, Thomson-Aranzadi, Cizur Menor (Navarra), 2009.
- CAVAS MÁRTÍNEZ, F. & SÁNCHEZ TRIGUEROS, C.: “La protección de la salud en la Constitución Europea”, RMTAS, n. 57 (2005), pp. 401 a 418.
- DOMÍNGUEZ LUELMO, A.: Derecho sanitario y responsabilidad médica: Comentarios a la Ley 41/2002, de 14 de noviembre, sobre derechos del paciente, información y documentación clínica, Lex Nova, Valladolid, 2007.
- GASCÓN ABELLÁN, M., GONZÁLEZ CARRASCO, M^a.C. y CANTERO MARTÍNEZ, J. (Coords.), Derecho Sanitario y Bioética. Cuestiones actuales, Tirant lo Blanch, Valencia, 2011.
- GÓMEZ PIQUERAS, C. et al: Protección de datos e investigación médica, Thomson-Aranzadi, Cizur Menor (Navarra). 2009.
- LORENZO Y MONTERO, R. de et al: Protección de datos personales en el Derecho sanitario: repertorio de legislación, jurisprudencia y doctrina administrativa en el sector sanitario, Colex, Madrid, 2009.
- MÉJICA, J. & DÍEZ, J.R.: El estatuto del paciente. A través de una nueva legislación sanitaria estatal, Thomson-Civitas, Cizur Menor (Navarra), 2006.
- MÉJICA GARCÍA, J.M.: La Historia Clínica: estatuto básico y propuesta de regulación, Edisofer, Madrid, 2002.
- RIVAS VALLEJO, P. y GARCÍA VALVERDE, M.D. (Dir.): Derecho y Medicina. Cuestiones jurídicas para profesionales de la salud, Aranzadi-Thomson Reuters, Cizur Menor (Navarra), 2009.
- ROMERO CASABONA, C.M^a (Dir.): Enciclopedia de Bioderecho y Bioética, Comares, Granada, 2011, 2 tomos.

Evaluación

La evaluación se basará en la participación activa de alumnos y alumnas en las sesiones del curso, así como en el grado de elaboración y desarrollo de los



diferentes trabajos y pruebas teóricas que se programen a lo largo del módulo.

Módulo: Medicina forense

Distribución de horas (horas)						
Denominación		Medicina forense				
ECTS	3	Teoría	15	Seminarios	10	
Prácticas internas	0	Prácticas externas	0	Distribución de horas (Trabajo no presencial)		45
Visitas	0	Proyectos	0	Tutorías	3	Evaluación
Total						75

Detalles del módulo	
Coordinador	Miguel Lorente Acosta

Competencias

CE1 - Conocer y comprender la formación histórica, principios generales y organización administrativa en el ámbito medicina legal.

CE2 - Conocer y comprender el marco jurídico-administrativo regulador de la medicina legal.

DEFINICIÓN DE LAS UNIDADES TEMÁTICAS DEL MÓDULO

Resumen

MEDICINA FORENSE

MEDICINA FORENSE

Contenidos

1. La medicina forense
 - Ingreso y formación del Médico Forense. Aspectos funcionariales.
2. Organización administrativa de la medicina forense
 - Institutos Anatómico-Forenses y Clínicas. Competencias, estructura y funciones (Servicio de Patología Forense, Servicio de Clínica Forense, Servicio Medicina Forense Laboral, Servicio de Laboratorio Forense).
 - Principales problemas médico-legales en las personas (la muerte como proceso



biológico y social, fenómenos cadavéricos, problemas médico-legales de la muerte súbita, traumatología forense, sexología forense, medicina legal del recién nacido y de la infancia, psiquiatría forense y toxicología).

3. Aspectos médico-legales en los procesos judiciales: la prueba y el peritaje. Técnicas de criminalística.

Metodologías Docentes y Actividades Formativas

En relación con la metodología de enseñanza y aprendizaje, de acuerdo con las directrices del Espacio Europeo de Educación Superior, las siguientes actividades formativas se desarrollarán con una metodología participativa y aplicada, centrada en el trabajo del estudiante (presencial y no presencial/individual y grupal). Las clases teóricas, los seminarios, las clases prácticas, las tutorías, el estudio y trabajo autónomo y el grupal son las maneras de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de cada una de los módulos que conforman el Master. En concreto, la metodología de enseñanza y aprendizaje, común a todos los módulos, se articulará de la siguiente forma:

1. Lección magistral (Clases teórico-expositivas). Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión y a la mentalidad crítica, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos.

2. Actividades prácticas (Clases prácticas). Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos. Propósito: Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia.

3. Seminarios o talleres. Descripción: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia.

4. Actividades individuales (Estudio y trabajo autónomo). Descripción:

1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor para profundizar en aspectos concretos de la materia para que el estudiante avance en la adquisición conocimientos y procedimientos de la materia,

2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia

3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, ...) Propósito: Favorecer en el estudiante la capacidad para auto regular su aprendizaje, planificándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.

5. Actividades grupales (Estudio y trabajo en grupo) Descripción: Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor para profundizar en grupo en aspectos concretos de la materia. Propósito: Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la transferencia de conocimiento y su valoración



crítica.

6. Tutorías académicas. Descripción: manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción entre el estudiante y el profesor. Propósito: 1) Orientar el trabajo autónomo y grupal del alumnado, 2) profundizar en distintos aspectos de la materia y 3) orientar la formación académica-integral del estudiante.

7. Visitas. A fin de orientar laboralmente a nuestro alumnado al respecto, desde el Máster contamos con la colaboración activa de destacados profesionales que llevan a cabo su labor en el campo del Derecho Sanitario y que nos ayudan a desarrollar diversas iniciativas de formación práctica para facilitar la inserción laboral y potenciar la empleabilidad de nuestro alumnado (a modo de muestra, acudiendo a juicios en los que es parte la Administración sanitaria, así como organizando y asistiendo a jornadas científicas y técnicas o visitando múltiples centros vinculados al mundo de la salud, públicos y privados, donde nos entrevistamos con sus máximos responsables).

Profesorado

Enrique Villanueva Cañadas
Miguel Lorente Acosta
José Antonio Lorente Acosta

Bibliografía y método de evaluación

Bibliografía

GIL HERNÁNDEZ, F.: Tratado de Medicina del Trabajo, Masson, Barcelona, 2005.
HERNÁNDEZ CUETO, C.: La valoración Médica del Daño Corporal, Masson, Barcelona, 2001.
LORENTE ACOSTA, J.A.: Un detective llamado ADN: tras las huellas de criminales, desaparecidos y personajes históricos, Temas de Hoy, Madrid, 2004.
LORENTE ACOSTA, M. & LORENTE ACOSTA, J.A.: Agresión a la mujer: maltrato, violación y acoso: entre la realidad social y el mito cultural, Comares, Granada, 1999.
VILLANUEVA CAÑADAS, E.: Medicina Legal y Toxicología, Masson, Barcelona, 2007.

Evaluación

La evaluación se basará en la participación activa de alumnos y alumnas en las sesiones del curso así como en el grado de elaboración y desarrollo de la exposición individual de los trabajos que realicen.



Módulo: Derecho, genética e investigación

Distribución de horas (horas)							
Denominación		Derecho, genética e investigación					
ECTS	3	Teoría	11	Seminarios		8	
Prácticas internas	6	Prácticas externas	0	Distribución de horas (Trabajo no presencial)		45	
Visitas	0	Proyectos	0	Tutorías	3	Evaluación	2
Total						75	

Detalles del módulo	
Coordinador	Juan Francisco Sánchez Barrilao

Competencias

- CE1 - Comprensión de la problemática jurídica de la configuración genética del hombre.
- CE2 - Conocer la actividad administrativa en la Investigación y Biomedicina, y los Retos jurídicos actuales.
- CE3 - Conocer y comprender la relación entre riesgo e innovación en materia de salud. .

DEFINICIÓN DE LAS UNIDADES TEMÁTICAS DEL MÓDULO

Resumen

DERECHO, GENÉTICA E INVESTIGACIÓN

DERECHO, GENÉTICA E INVESTIGACIÓN

Contenidos

1. La actividad pública en la Investigación y Biomedicina. Retos jurídicos actuales.
2. La sociedad del riesgo y la innovación. La perspectiva del riesgo en materia de salud. El principio de precaución.
- 3 . Genética, organización e n intervención administrativa. Muestras biológicas. Células. Líneas celular es. Bancos de muestras. Bancos de líneas celulares. Bancos de datos. Diagnostico genético. Terapia génica. El consej o genético.



Metodologías Docentes y Actividades Formativas

En relación con la metodología de enseñanza y aprendizaje, de acuerdo con las directrices del Espacio Europeo de Educación Superior, las siguientes actividades formativas se desarrollarán con una metodología participativa y aplicada, centrada en el trabajo del estudiante (presencial y no presencial/individual y grupal). Las clases teóricas, los seminarios, las clases prácticas, las tutorías, el estudio y trabajo autónomo y el grupal son las maneras de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de cada una de los módulos que conforman el Master. En concreto, la metodología de enseñanza y aprendizaje, común a todos los módulos, se articulará de la siguiente forma:

1. Lección magistral (Clases teórico-expositivas). Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión y a la mentalidad crítica, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos.

2. Actividades prácticas (Clases prácticas). Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos. Propósito: Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia.

3. Seminarios o talleres. Descripción: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia.

4. Actividades individuales (Estudio y trabajo autónomo). Descripción:

1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor para profundizar en aspectos concretos de la materia para que el estudiante avance en la adquisición conocimientos y procedimientos de la materia,

2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia

3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, ...) Propósito: Favorecer en el estudiante la capacidad para auto regular su aprendizaje, planificándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.

5. Actividades grupales (Estudio y trabajo en grupo) Descripción: Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor para profundizar en grupo en aspectos concretos de la materia. Propósito: Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la transferencia de conocimiento y su valoración crítica.

6. Tutorías académicas. Descripción: manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción entre el estudiante y el profesor. Propósito:

1) Orientar el trabajo autónomo y grupal del alumnado,

2) profundizar en distintos aspectos de la materia y



3) orientar la formación académica-integral del estudiante.

7. Visitas. A fin de orientar laboralmente a nuestro alumnado al respecto, desde el Máster contamos con la colaboración activa de destacados profesionales que llevan a cabo su labor en el campo del Derecho Sanitario y que nos ayudan a desarrollar diversas iniciativas de formación práctica para facilitar la inserción laboral y potenciar la empleabilidad de nuestro alumnado (a modo de muestra, acudiendo a juicios en los que es parte la Administración sanitaria, así como organizando y asistiendo a jornadas científicas y técnicas o visitando múltiples centros vinculados al mundo de la salud, públicos y privados, donde nos entrevistamos con sus máximos responsables).

Profesorado

Juan F. de Asis Sánchez Barrilao
Jose Esteve Pardo
Jesús Bobo Ruiz

Bibliografía y método de evaluación

Bibliografía

ANTÚNEZ ESTÉVEZ, F.: “Los ensayos clínicos”, en Derecho y Medicina. Cuestiones jurídicas para profesionales de la salud (Dir. P. RIVAS VALLEJO & M^a D. GARCÍA VALVERDE), Thomson-Aranzadi, Cizur Menor (Navarra), 2009, pp. 619 a 668.

BOBO RUIZ, J.: Intervención y gestión en la genética humana: el ámbito sanitario, la protección de datos y la investigación, Tesis Doctoral dirigida por R. BARRANCO VELA, Universidad de Granada, Granada, 2005.

— “Innovaciones biotecnológicas sobre genética humana: protección y fomento en el contexto europeo», Revista de la Facultad de Derecho, n. 9 (2006), pp. 323 a 348.

— “La responsabilidad patrimonial de la Administración en el ámbito sanitario”, en Estudios jurídicos sobre responsabilidad penal, civil y administrativa del médico y otros agentes sanitarios, Dykinson, Madrid, 2010, pp. 599 a 626.

— “Bases competenciales en materia de investigación biomédica: del extravío al redescubrimiento del artículo 149.1.1.^a CE y de la dignidad de la persona como claves habilitantes de la regulación homogénea de la genética humana”, Aletheia: Cuadernos Críticos del Derecho, n. 2, 2010, pp. 1-35.

CRUZ VILLALÓN, P.: “Perspectivas constitucionales ante los avances de la genética”, AFDUAM número extraordinario.

ESTEVE PARDO, J.: Técnica, riesgo y derecho: tratamiento del riesgo tecnológico en el derecho ambiental, Ariel, Barcelona, 1999.

— «Ciencia y Derecho ante los riesgos para la salud. Evaluación, decisión y gestión», Documentación Administrativa, n. 265-266 (2003), pp. 137 a 149.

— “La protección de la ignorancia”, Revista de Administración Pública, núm. 161,



2003.

— El desconcierto del Leviatán. Política y Derecho ante las incertidumbres de la Ciencia, Marcial Pons, Madrid, 2009.

— Ciencia y Derecho. La nueva división de poderes, junto a TEJADA PALACIOS, J., Fundación Coloquio Jurídico Europeo, 2013.

GASCÓN ABELLÁN, M., GONZÁLEZ CARRASCO, M^a.C. y CANTERO MARTÍNEZ, J. (Coords.), Derecho Sanitario y Bioética. Cuestiones actuales, Tirant lo Blanch, Valencia, 2011.

GÓMEZ PIQUERAS, C. et al: Protección de datos e investigación médica, Thomson-Aranzadi, Cizur Menor (Navarra). 2009.

RIVAS VALLEJO, P. y GARCÍA VALVERDE, M.D. (Dirs.): Derecho y Medicina. Cuestiones jurídicas para profesionales de la salud, Aranzadi-Thomson Reuters, Cizur Menor (Navarra), 2009.

ROMERO CASABONA, C.M^a (Dir.): Enciclopedia de Bioderecho y Bioética, Comares, Granada, 2011, 2 tomos.

SÁNCHEZ BARRILAO, J. F.: «Sobre la Constitución normativa y la globalización», Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada, n. 7 (2004), pp. 241-261.

— «Sobre la Constitución normativa y la tecnología», Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada, n. 8 (2005), pp. 257-278.

VV.AA.: La investigación científica como derecho fundamental, Chueca, R (coord.), Comares, 2013.

Evaluación

La evaluación se basará en la participación activa de alumnos y alumnas en las sesiones del curso así como en el grado de elaboración y desarrollo de la exposición individual de los trabajos que realicen. A tales efectos, se planteará la lectura crítica de varios artículos con cada profesor (25 % + 25 %), como la ulterior elaboración de un único trabajo relativo a una cuestión objeto del curso (50 % nota).

Módulo: Trabajo Fin de Máster

Distribución de horas (horas)							
Denominación		Trabajo Fin de Máster					
ECTS	8	Teoría	0	Seminarios	30		
Prácticas internas	0	Prácticas externas	0	Distribución de horas (Trabajo no presencial)	120		
Visitas	0	Proyectos	0	Tutorías	30	Evaluación	20
Total						200	



Detalles del módulo	
Coordinador	Francisco Miguel Bombillar Sáenz

Competencias

CE1 - El estudiante adquirirá, de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo, las habilidades de aprendizaje necesarias para realizar un trabajo de investigación sobre uno de los campos que conforman el Derecho Sanitario.

CE2. Comprensión y conocimiento de los modelos metodológicos en el campo de las ciencias naturales y sociales en general, y de la ciencia jurídica en particular.

CE3. Capacidad para comprender los principales problemas de la epistemología y metodología jurídicas y su relación directa con la práctica del derecho

CE4. Capacidad para conocer y poner en práctica los diferentes tipos y herramientas de investigación jurídica.

CE5. Desarrollo de las suficientes habilidades de argumentación y manejo de los instrumentos metodológicos específicos en el ámbito del derecho.

CE6. Capacidad para descubrir el soporte teórico de los problemas específicos que plantea la investigación y la metodología jurídica.

CE7. Capacidad para llevar a cabo diferentes tipos de investigación jurídica con las características y requisitos aceptados por la comunidad científica

CE8. Adquisición de una conciencia reflexiva y crítica de los saberes jurídicos.

DEFINICIÓN DE LAS UNIDADES TEMÁTICAS DEL MÓDULO

Resumen

TRABAJO FIN DE MÁSTER

TRABAJO FIN DE MÁSTER
Contenidos

Líneas de investigación

“Derecho Sanitario Básico I (Sistema sanitario y normas básicas)”

“Derecho Sanitario Básico II (Prestaciones)”

“Responsabilidad profesional sanitaria (responsabilidad civil)”

“Derechos y deberes y garantías de los pacientes y usuarios”

“Organización y gestión sanitaria”

“Responsabilidad profesional sanitaria (responsabilidad penal)”

“Responsabilidad patrimonial de la Administración Sanitaria”



“Deontología y Bioética”
“Derecho a la Salud en la UE”
“Relaciones de trabajo del personal sanitario”
“Régimen jurídico del medicamento y los alimentos”
“Derecho Sanitario, protección de datos y documentación”
“Medicina forense”
“Derecho, genética e investigación”

Metodologías Docentes y Actividades Formativas

Los trabajos realizados deberán tener una extensión mínima de 30 páginas y máxima de 60, en formato normalizado (Times New Roman 12, interlineado 1,5; márgenes: 3 cms. izquierda y derecha, y 2.5 cms. arriba y abajo). Los TFM deberán cumplir con las reglas de metodología que rigen la investigación en el campo de las ciencias jurídicas, en especial, en lo que se refiere al sistema de citas, que tendrá que respetarse a lo largo de todo el trabajo. Las referencias bibliográficas, normativas y jurisprudenciales recogidas en los TFM deben encontrarse actualizadas. Todos los TFM han de contar con un índice ordenado de contenidos y finalizar con unas mínimas conclusiones que se colijan de la investigación desarrollada por el estudiante. En ningún caso se admitirán trabajos que no sean remitidos con este formato y mediante el procedimiento establecido por la Coordinación del Máster.

Profesorado

Francisca L. Villalba Pérez
María Asunción Torres López
Leonardo Sánchez-Mesa Martínez
Juan F. de Asis Sánchez Barrilao
Leticia Rojo Álvarez-Manzaneda
Miguel Ángel Recuerda Girela
Miguel Pasquau Liaño
Lorenzo Morillas Cueva
María Nieves Moreno Vida
Leonor Mercedes Moral Soriano
José Luis Monereo Pérez
José Jesús Martín Martín
Juan Antonio Maldonado Molina
Miguel Lorente Acosta
José Antonio Lorente Acosta
María del Puerto López del Amo González
Braulio Antonio Girela Molina
Juana María Gil Ruiz



Carmen García Garnica
 Patricia Esquinas Valverde
 Francisco Miguel Bombillar Sáenz
 Jesús Bobo Ruiz
 Fernando Antúnez Estévez
 Klaus Jochen Albiez Dohrmann

Bibliografía y método de evaluación

Evaluación

El Trabajo Fin de Master (TFM), a cuya realización se le asignan 6 créditos, es un trabajo de investigación que debe consistir en un ensayo original tanto en el tema como en las argumentaciones dirigido por un tutor profesor del Master.

Resumen			
Carga lectiva			
Teoría	233.00	Seminarios/Conferencias/Clases magistrales	115.00
Prácticas internas	71.00	Prácticas externas	0.00
Visitas	51.00	Proyectos	0.00
Tutorías	82.00	Evaluación	48.00
Horas no presenciales del alumno			
Horas			900.00
Total			
Total ECTS	60	Total Horas	1,500.00



Sección 6 · Sistema de garantía de la Calidad

Garantía de la calidad

1. Órgano o persona responsable del seguimiento y garantía de la calidad del Programa

- Comisión Académica del Título/Diploma + Asesor Técnico de la Escuela Internacional de Posgrado.

2. Mecanismos aportados por la Escuela Internacional de Posgrado:

- Realización de una encuesta de opinión-valoración general a la terminación del programa a la totalidad de los estudiantes.
- Análisis de los datos y elaboración de informe puesto a disposición de la Dirección del Título/Diploma.
- Encuestas telefónicas de inserción laboral a egresados al año de la finalización del programa, en su caso.
- Atención a sugerencias/reclamaciones de los estudiantes.
- Asesoramiento a Directores/Coordinadores sobre Aseguramiento de la Calidad en programas de Posgrado.

3. Mecanismos aportados por los Responsables Académicos del Título o Diploma:

- Análisis y valoración de las sugerencias de mejora planteadas por la Comisión Académica del Título/Diploma.
- Análisis y valoración de las sugerencias de mejora planteadas por el profesorado del Título/Diploma.
- Análisis y valoración de las sugerencias de mejora planteadas por los profesionales que participan en el Título/Diploma.

4. Revisión/Actualización del programa:

- Fecha de revisión/actualización del programa: Al término de cada edición del Título/Diploma.
- Órgano/Persona responsable de la revisión/actualización: La Dirección del Título/Diploma previo informe de la Comisión Académica.
- Criterios/Procedimientos de revisión/actualización del programa: 1. Actualización y adecuación del programa de acuerdo los cambios que se produzcan en la disciplina objeto de estudio. 2. Planes de mejora propuestos como consecuencia de las evaluaciones realizadas por los procedimientos establecidos en los puntos 2 y 3.



Sección 7 · Estudio económico

Máster Propio en Derecho Sanitario, Bioética y derecho a la salud en la Unión Europea.

Gastos

1.- Docencia

Número alumnos	20
-----------------------	----

Concepto	Importe	Horas	Subtotal
Teoría	60.00 €	233.00 h	13,980.00 €
Prácticas	60.00 €	71.00 h	4,260.00 €
Seminarios	40.00 €	115.00 h	4,600.00 €
Conferencias	100.00 €	3.00 h	300.00 €
Tutorías	40.00 €	82.00 h	3,280.00 €
Proyectos	0.00 €	0.00 h	0.00 €
Otros	40.00 €	48.00 h	1,920.00 €
Total docencia			28,340.00 €

2. Dirección/coordiinación

Concepto	Importe
Dirección	1,000.00€
Coordinación	1,000.00 €
Total Dirección/Coordinación	2,000.00 €

3.- Desplazamiento y estancias de profesorado externo



Concepto	Importe
Medios de transporte	
Avión / Tren / Autobuses / Barco	4,000.00 €
Vehículo propio (0.19 €/km)	2,000.00 €
Alojamiento	
Nacional	2,000.00 €
Internacional	0.00 €
Manutención	
Nacional	0.00 €
Internacional	0.00 €
Otros	
	0.00 €
Total desplazamientos	8,000.00 €

4.- Material inventariable (deberá cumplimentar el impreso normalizado número 8)

Concepto	Importe
	0.00 €
Total inventariable	0.00 €

5.- Material fungible y bibliografía

Concepto	Importe
Material de oficina	0.00 €
Material de laboratorio	0.00 €
Reprografía	0.00 €
Bibliografía	0.00 €
Otros	
	0.00 €
Total fungible	0.00 €

6.- Publicidad /desarrollo web

6.a- Publicidad

Concepto	Importe
Publicidad según el modelo de la fundación	
Publicidad estándar	0.00 €
Prensa	300.00 €



6.b- Desarrollo Web

Concepto	Importe
Carga inicial de contenidos para el desarrollo Web	1,000.00 €

6.c- Otros

Concepto	Importe
Otros	
	0.00 €

Total publicidad / desarrollo web	1,300.00 €
--	-------------------

7.- Personal de apoyo a la gestión

Concepto	Importe
Personal Universidad de Granada	
Compensación económica	0.00 €
Total personal	0.00 €

8.-Prácticas de alumnos

Concepto	Importe
Desplazamientos	0.00 €
Otros	0.00 €
Total prácticas de alumnos	0.00 €

10.- Otros gastos

Concepto	Importe
Actividades de inauguración y/o clausura	
Conferencias (máx. 2 conferencias por edición y 300.00 €/conf):	0.00 €
Atención social	1,000.00 €
Traducciones	0.00 €
Gastos asignados a los costes de primera edición de posgrado	400.00 €
Total otros gastos	1,400.00 €



Concepto	Importe
Imprevistos	500.00 €
Total gastos en seguros de alumnos (5.50 € * 20 Alumnos)	110.00 €

Total gastos	41,650.00 €
---------------------	--------------------

11.- Compensaciones a entidades o instituciones

Concepto	Importe
Universidad de Granada	2,603.13 €
FGUGRE	7,809.38 €
Total compensación	10,412.50 €

Aportación al fondo de Becas de Posgrado de la UGR	
Concepto	Importe
Becas al 100%	2
Becas al 60.00 %	1
Aportación al fondo de becas de posgrado de la UGR	7,779.45 €

Total Gastos

Total Presupuesto	59,841.95 €
--------------------------	--------------------

Ingresos

12.1.- Subvenciones

Concepto	Importe
Formalizadas	
	0.00 €
Total subvenciones	0.00 €

12.2.- Precios públicos



Concepto	Importe
Importe por alumno/a	2,992.10 €
Total precios públicos	59,841.95 €
Total ingresos	59,841.95 €

Resumen

Total Gastos	59,841.95 €
Total ingresos	59,841.95 €
Diferencia	0.00 €